

**FACTORES QUE INCIDEN EN EL BAJO RENDIMIENTO ACADEMICO DE LOS
ESTUDIANTES CONDICIONALES, REPITIENDO MATERIAS Y POR FUERA
DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER**

INGRID ASTRID QUIN ALONSO

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA**

2008

**FACTORES QUE INCIDEN EN EL BAJO RENDIMIENTO ACADEMICO DE LOS
ESTUDIANTES CONDICIONALES, REPITIENDO MATERIAS Y POR FUERA
DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER**

INGRID ASTRID QUIN ALONSO

**Trabajo presentado como requisito para optar al titulo de
Trabajadora Social**

**Directora
BERTHA LUCIA CORREA URIBE
Trabajadora Social**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA
2008**

DEDICATORIA

*A mis padres, Ascención y José saíd por apoyarme
Con amor e incondicionalidad
En todos los proyectos de mi vida*

*A mis hermanos, Andrea, Saída y José
A quienes quiero con todo mi corazón y
Espero verlos triunfar en la vida.*

*A mi hijo Daniel, que es el motor de mi vida
y al cual le daré los frutos de este trabajo.*

*A mi esposo Leonar, que ha sido mi compañero y
Mi apoyo en los buenos y malos momentos para
Cumplir con este logro*

Los amo inmensamente.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios por sus bendiciones y permitir lograr el sueño de ser una profesional

A la profesora Bertha Lucia por su paciencia, apoyo y comprensión en todo el proceso de mi proyecto de grado.

A los profesores Juan Manuel Latorre y Ruth Zarate por aportar su experiencia y recomendaciones para obtener mi tan anhelado titulo de Trabajadora Social.

A Blanquita por su gran disposición de ayudar incondicionalmente y con gran cariño.

A todos los profesores de la carrera que aportaron grandes instrumentos para ser una gran profesional.

CONTENIDO

	Pág.
1. CONCEPTUALIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA	16
1.1 REFERENTE TEÓRICO	16
1.1.1 El Individualismo	17
1.1.2 La Linealidad.	17
1.1.3 La Homocronía	17
1.1.4 El mecanicismo	17
1.2 MARCO CONCEPTUAL	20
1.2.1 Necesidades	25
1.2.2 Satisfactores	28
1.3 DIMENSIONES DEL DESARROLLO HUMANO	30
1.3.1 Dimensión corporal.	30
1.3.2 Dimensión cognitiva.	31
1.3.3 Dimensión comunicativa	31
1.4 LA EDUCACIÓN Y EL DESARROLLO HUMANO	32
1.5 LA EDUCACION COMO DERECHO	35
1.5.1 El derecho a la educación en instrumentos normativos internacionales y nacionales	37
1.6 EDUCACIÓN Y SISTEMA EDUCATIVO	38
1.7 FINES DE LA EDUCACIÓN	40
1.8 FORMACIÓN INTEGRAL	42
1.9 PILARES DE LA EDUCACIÓN	44
1.9.1 Aprender a conocer	45
1.9.2 Aprender a hacer	45
1.9.3 Aprender a vivir juntos	46
1.9.4 Aprender a ser	46
1.10 FUNCIONES DE LA EDUCACIÓN	47
1.10.1 Función individual	47
1.10.2 Función Social	47
1.10.3 Función Cultural	47
2. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA	50
2.1 MARCO LEGAL	50
2.1.1 La constitución Colombiana de 1.991	50
2.1.2 Ley 115 de 1.994: Ley general de educación	51
2.1.3 Ley 30 de 1.992: Educación superior	52
2.1.4 Plan decenal de educación	54
2.1.5 Ley No. 375 del 4 de julio de 1.997: Ley de la juventud	56
3. CARACTERIZACIÓN INSTITUCIONAL	60
3.1 UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	60
3.1.1 Reseña histórica	60

3.1.2 Misión	61
3.1.3 Visión	61
3.1.4 Objetivos	61
3.2 DIVISION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO U.I.S.	62
Figura 1. Estructura organizacional de Bienestar Universitario	64
3.2.1 Programas.	65
3.3 CARACTERIZACIÓN DEL PROGRAMA DE ASESORÍA PARA EL MEJORAMIENTO DEL RENDIMIENTO ACADEMICO (PAMRA)	66
3.3.1 Antecedentes Históricos	66
3.3.3 Objetivo General	67
3.3.4 Estructura organizacional del PAMRA	67
3.4 FUNCIONES DEL TRABAJADOR SOCIAL	68
4. INTERVENCION PROFESIONAL EN BIENESTAR UNIVERSITARIO UIS	71
4.1 ANALISIS DE LA SITUACION	71
4.2 FORMULACION DEL PROBLEMA	73
4.3 OBJETIVOS	73
4.3.1 Objetivo General	73
4.3.2 Objetivos Específicos	73
4.5 POBLACIÓN OBJETIVO	74
4.6 INDICADORES DE ESTUDIO	74
Cuadro 1. Dimensiones e Indicadores de estudio	74
4.7 METODOLOGÍA	78
4.7.1 Enfoque.	78
4.7.2 Diseño de la muestra	79
4.7.3 Técnicas de recolección de la información	80
4.7.4 Recursos	81
4.7.5 CALENDARIO DE ACTIVIDADES	83
Cuadro 2. Calendario de actividades	83
4.8 ANALISIS E INTERPRETACION	84
Cuadro 3. Edad de los estudiantes	84
Cuadro 4. Sexo de los estudiantes	85
Cuadro 5. Estado civil de los estudiantes	85
Cuadro 6. Procedencia de los estudiantes	87
Cuadro 7. Nivel que cursan los estudiantes	87
Cuadro 8. Tipo de vivienda de los estudiantes	89
Cuadro 9. Ingreso familiar de los estudiantes	90
Cuadro 10. Que hace para mejorar académicamente	92
Cuadro 11. Que resultados obtuvo con el método utilizado para mejorar el rendimiento académico	93
Cuadro 12. Bases teóricas del colegio	94
Cuadro 13. La relación que existe entre docentes y estudiantes es:	95
Cuadro 14. Busca orientación de docentes en horas de atención a estudiantes.	96
Cuadro 15. Preguntas en Clase cuando no entiende un tema	97
Cuadro 16. Asistencia a todas las clases	98

Cuadro 17. Ha elaborado un Horario de estudio	99
Cuadro 18. Se siente satisfecho con la Universidad	100
Cuadro 19. Participación en eventos deportivos y culturales	101
Cuadro 19. Conoce los servicios de bienestar universitario	101
Cuadro 20. Percepción de los servicios de bienestar universitario	102
Cuadro 21. Como se siente con la Carrera	102
Cuadro 22. Como se siente con los Docentes	103
4.9 RESULTADOS	104
5. PROPUESTA FINAL	107
5.1 PREÁMBULO	107
5.2 MARCO LEGAL	108
5.3 MARCO TEÓRICO	111
5.4 JUSTIFICACIÓN	113
5.5 OBJETIVOS	114
5.5.1 Objetivo General.	114
5.5.2 Objetivos Específicos:	115
5.6 POBLACION	115
5.6.1 Objetivo	115
5.6.2 Requerida	115
5.7 ESTRATEGIAS	115
5.8 METODOLOGIA	116
5.9 RECURSOS	116
5.9.1 Humanos	116
5.9.2 Físicos	116
5.9.3 Materiales	116
BIBLIOGRAFIA	117
ANEXOS	120
ANEXO A. FACTORES QUE INCIDEN EN EL BAJO RENDIMIENTO ACADEMICO DE LOS ESTUDIANTES DE PRE-GRADO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER QUE ESTAN ACTUALMENTE REPITIENDO MATERIAS POR TERCERA Y CUARTA VEZ, CONDICIONALES POR PRIMERA Y SEGUNDA VEZ Y LOS P.F.U.	121

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Estructura organizacional de Bienestar Universitario	64

LISTA DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 1. Dimensiones e Indicadores de estudio	74
Cuadro 2. Calendario de actividades	83
Cuadro 3. Edad de los estudiantes	84
Cuadro 4. Sexo de los estudiantes	85
Cuadro 5. Estado civil de los estudiantes	85
Cuadro 6. Procedencia de los estudiantes	87
Cuadro 7. Nivel que cursan los estudiantes	87
Cuadro 8. Tipo de vivienda de los estudiantes	89
Cuadro 9. Ingreso familiar de los estudiantes	90
Cuadro 10. Que hace para mejorar académicamente	92
Cuadro 11. Que resultados obtuvo con el método utilizado para mejorar el rendimiento académico	93
Cuadro 12. Bases teóricas del colegio	94
Cuadro 13. La relación que existe entre docentes y estudiantes es:	95
Cuadro 14. Busca orientación de docentes en horas de atención a estudiantes.	96
Cuadro 15. Preguntas en Clase cuando no entiende un tema	97
Cuadro 16. Asistencia a todas las clases	98
Cuadro 17. Ha elaborado un Horario de estudio	99
Cuadro 18. Se siente satisfecho con la Universidad	100
Cuadro 19. Participación en eventos deportivos y culturales	101
Cuadro 19. Conoce los servicios de bienestar universitario	101
Cuadro 20. Percepción de los servicios de bienestar universitario	102
Cuadro 21. Como se siente con la Carrera	102
Cuadro 22. Como se siente con los Docentes	103

LISTA DE ANEXOS

Pág.

ANEXO A. FACTORES QUE INCIDEN EN EL BAJO RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES DE PRE-GRADO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER QUE ESTÁN ACTUALMENTE REPITIENDO MATERIAS POR TERCERA Y CUARTA VEZ, CONDICIONALES POR PRIMERA Y SEGUNDA VEZ Y LOS P.F.U.	121
---	-----

RESUMEN

TITULO: FACTORES QUE INCIDEN EN EL BAJO RENDIMIENTO ACADEMICO DE LOS ESTUDIANTES CONDICIONALES, REPITIENDO MATERIAS Y POR FUERA DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER*

AUTOR: QUIN ALONSO, Ingrid Astrid**

PALABRAS CLAVES: Desarrollo Humano, Educación, Rendimiento académico.

DESCRIPCIÓN:

El presente proyecto de grado es un estudio cuantitativo de tipo exploratorio, que tiene como propósito conocer algunos de los factores que influyen en el bajo rendimiento académico de los estudiantes de pregrado de la Universidad Industrial de Santander.

El estudio se realizó con una muestra poblacional de 215 estudiantes de todas las carreras, que se encontraban con condicionalidad académica, repitiendo materias y P.F.U; y cuyos resultados son utilizados para la realización una propuesta.

La conclusión a que se llega principalmente en el estudio, es que los estudiantes que presentan bajo rendimiento académico pertenecen a los primeros niveles, demostrando que ingresan a la vida universitaria sin las suficientes herramientas para ejercer un buen desempeño.

En aras de esta problemática, la Universidad creó programas como el PAMRA, para brindar estrategias educativas que apoyen el proceso de formación profesional del estudiante UIS, disminuyendo las problemáticas académicas de P.F.U., condicionalidad y bajo rendimiento académico, pero estos recursos no son utilizados adecuadamente por los estudiantes con dificultades académicas.

La propuesta gira en torno a Fortalecer el Programa de PAMRA ofrecido por la División de Bienestar Universitario a través de la creación de tutorías vacacionales a los estudiantes condicionales, entercerados y encuartados, con el fin de buscar la superación de las dificultades académicas y asegurar la permanencia de estos dentro de la institución.

Social

* Proyecto de grado

** Facultad de Ciencias Humanas. Trabajo social. Asesor: Bertha Lucia Correa Uribe. Trabajadora Social

ABSTRAC

TITULE: FACTOR THAT ROUSE IM THE SUBOVE DOWN ACADEMIC OF THE CONDITIONS STUDENTS, REPEATE MATTERS AND BY FOR OUT OF UNIVERSITY SANTANDER OF INDUSTRIAL*

AUTHOR: QUIN ALONSO, Ingrid Astrid**

KEY WORDS: Human Develoamen, Education, Academic subave.

DESCRIPTION:

The present proyect of grade is a study cuantitative of type explore, what have how purpose know some of the factors that influence on the down subave of degree of the University Santander of Industrial.

The study self realized with a populating sample of two hundred fifteem studies of all the races, what self meet with condition academic, repeat matters and P.F.U., and whose results are utilized for the realization of a propositon.

The conclusión by that selt become realowmed at the study is what the studens that present academic subave belomb by the first leves demustrate what enter by university life without too set of tuols for practice a good fulfill ment.

In altar of is problem, the university belive programs how the PAMRA, to offer educational strategies that support the process of vocational training of the student UIS, diminishing problematic academic ans of P.F.U, conditionality and under academic performance, by thes recourse arent utilized adewate for the students with academic difiulties.

The proposition bend in turn to fortife the program of PAMRA offer by the Division of University Welkare cross of the creation of vacations tutories to the students conditions and searcis, with the end of search the assure the permenence of those on of the institution.

* Grade Project

** Collage of Human Sciences. Social Work. Advisory: Bertha Lucia Correa Uribe.

INTRODUCCION

La educación tiene por misión el desarrollo de las potencialidades del ser humano en todas sus dimensiones, entre las que se encuentran la física, psíquica y social entre otras. En este sentido la educación superior adquiere gran importancia dada la formación que se brinda a los estudiantes.

La Universidad Industrial de Santander en cumplimiento de sus políticas propende el logro de su misión para formar personas de alta calidad ética, política y profesional. Por tal razón la División de Bienestar Universitario como dependencia y acorde con los objetivos institucionales, adelanta diversos programas, entre los que se encuentra el Programa de Asesoría para el Mejoramiento del Rendimiento Académico (PAMRA).

Con relación al rendimiento académico la División de Bienestar Universitario sección Psico-Orientación, interesado en tener conocimiento de las causas del alto índice de estudiantes con bajo rendimiento académico propuso el estudio de los “Factores que influyen en el bajo rendimiento académico de los estudiantes UIS con condicionalidad académica, repitiendo materias y P.F.U.”.

Este estudio exploratorio, busca identificar los factores demográficos, socio-económicos, académicos, pedagógicos, metodológicos y motivacionales, que influyen en el rendimiento académico de los estudiantes.

El presente trabajo comprende cinco capítulos:

El primer capítulo hace la Conceptualización de la experiencia, dándose un abordaje teórico-conceptual, referido a la teoría de Desarrollo a Escala Humana y a los diversos aspectos de la educación.

El segundo capítulo hace la Contextualización de la experiencia y se contempla el marco legal.

El tercer capítulo, se refiere a la ubicación institucional con la caracterización de la Universidad Industrial de Santander, haciendo énfasis en el Programa de Asesoría para el Mejoramiento del Rendimiento Académico.

El cuarto capítulo permite conocer los factores propios del bajo rendimiento académico, en relación con las variables que se establecieron para llevar a cabo el diagnóstico.

Por ultimo, el quinto capítulo se presenta una propuesta para Fortalecer el Programa PAMRA a través de la creación de tutorías vacacionales a los estudiantes condicionales, entercerados y encuartados, con el fin de buscar la superación de las dificultades académicas y asegurar la permanencia de estos dentro de la institución.

1. CONCEPTUALIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA

1.1 REFERENTE TEÓRICO

El papel que le corresponde a la educación en los procesos económicos y en el mejoramiento de las condiciones sociales de los individuos ha estado condicionado por conceptos como economía política de la educación, economismo educativo, economía de la cosificación de los recursos humanos, teoría económica de la educación entre otros; sin embargo son muchos los aspectos y enfoques que pueden considerarse.

En todos los niveles del desarrollo las tres capacidades esenciales consisten en que la gente viva una vida larga y saludable, tenga conocimientos y acceso a recursos necesarios para un nivel de vida decente. Pero el ámbito del desarrollo humano va mucho más allá: otras esferas de opciones que la gente considera en alta medida incluyen la participación, la seguridad, la sostenibilidad, las garantías de los derechos humanos, todas necesarias para gozar de respeto por sí mismo, potenciación y una sensación de pertenecer a una comunidad. En definitiva, el desarrollo humano es el desarrollo de la gente, para la gente y por la gente.

La conceptualización del desarrollo humano ha trascendido los ámbitos de la filosofía y la psicología, para convertirse en centro de atención de las disciplinas políticas, sociales y económicas.

El estudio del desarrollo humano desde las diferentes disciplinas ha estado condicionado por modelos de tipo individualista, lineal, homocrónico y mecanicista.¹

¹ BLACKMAN, Nancy. Desarrollo Humano. Manizales: Universidad de Caldas, 1986 p. 6

1.1.1 El Individualismo. Las prácticas pedagógicas han hablado de un individuo, aislado, abstraído tanto de sus relaciones sociales como del medio cultural.

1.1.2 La Linealidad. Se mira el desarrollo tan solo en la perspectiva de la cantidad, asumiendo que éste es homogéneo y progresivo.

Dicha concepción excluye o relega a un segundo plano los cambios de la naturaleza cualitativa, que son los responsables de una relativa discontinuidad en el curso del desarrollo humano.

1.1.3 La Homocronía. Supone que el desarrollo humano obedece a un solo ritmo y a un único proceso, donde plantea que el desarrollo en las diferentes áreas es uniforme.

1.1.4 El mecanicismo. Esta visión del desarrollo humano descartó todo aquello que no fuera comportamiento observable y medible. La categoría de proceso fue proscrita y cualquier mención a la subjetividad se calificó de no científica y especulativa.

Estos modelos desde sus diferentes puntos de vista, han influido de una u otra forma en la concepción que se ha creado del desarrollo humano en las diferentes áreas de estudio. Los conceptos han evolucionado, y en la actualidad, las instituciones que se han preocupado por el desarrollo han tomado, el criterio de que este debe orientarse preferiblemente hacia la satisfacción de las necesidades básicas.

Ello implica la apertura hacia una nueva forma de contextualizar el desarrollo, lo que significa modificar sustancialmente las visiones dominantes sobre estrategias de desarrollo, en el sentido de reconocer la incompletitud e insuficiencia de las

teorías económicas y sociales que han servido de sustento y orientación a los procesos de desarrollo hasta la presente.

Vivimos en una época de transición trascendental, lo cual significa que los cambios de paradigma no solo son necesarios, sino que imprescindibles, y es por esto que la nueva realidad y los nuevos desafíos obligan a una interdisciplinariedad.

A partir de la década de los 80 se asiste a un cambio en el enfoque del desarrollo social, en el cual la mirada en función de indicadores económicos se desplaza hacia la búsqueda del desarrollo a Escala Humana donde el desarrollo social requiere verse en términos del desarrollo humano y no simplemente del crecimiento económico.

Debido a las limitaciones conceptuales y metodológicas de estos enfoques para dar cuenta de la compleja realidad social, se plantea un nuevo enfoque que ha redefinido el concepto de desarrollo humano.

Un Desarrollo a Escala Humana, orientado en gran medida hacia la satisfacción de las necesidades humanas, que exige un nuevo modo de interpretar la realidad, nos obliga a ver y evaluar el mundo, las personas y sus procesos, de una manera distinta a la convencional.

Este nuevo enfoque es elaborado por la **TEORÍA DE DESARROLLO A ESCALA HUMANA**, de Manfred Max-Neef que trasciende las posiciones convencionales y ve al ser humano como el ente primordial de su desarrollo, en la “transformación de la persona-objeto a la persona-sujeto del desarrollo, y en este sentido apunta a

la profundización democrática”² y por tanto debe entenderse justamente como una teoría para el desarrollo.

Esta teoría de Desarrollo a Escala Humana involucra un cambio de paradigma en donde se debe comenzar por cuestionar los modelos de las ciencias empíricas tradicionales, para romper los viejos esquemas de pensamiento y orientarse en la búsqueda de una sociedad desarrollada integralmente en el que todos los seres humanos obtienen las mismas oportunidades, haciendo énfasis en la homogeneidad social y en la satisfacción de las necesidades de todos los habitantes.

Para Manfred Max-Neef tal desarrollo se concentra y sustenta en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales y en la generación de niveles crecientes de auto dependencia y en la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología.

“El desarrollo humano apunta hacia una necesaria profundización democrática, al facilitar una practica democrática mas directa y participativa puede contribuir a revertir el rol tradicionalmente semi-paternalista del estado Latinoamericano, en rol estimulador de soluciones creativas que emanen desde abajo hacia arriba y resulten, por lo tanto, mas congruentes con las aspiraciones reales de las personas.”³

La democracia alude en primer lugar a una sociedad abierta y pluralista y en las democracias contemporáneas se promueve y se valora el Estado de derecho, la autonomía y la identidad de las personas, el pluralismo político, cultural y religioso.

² MANFRED, Max Neef. Desarrollo a Escala Humana, Cenapur. Proyecto 20 Editores. Medellín 1996 p14

³ MANFRED, Max-Neef. Óp. cit p 15

La democracia exige finalmente una acción técnico-política orientada a la construcción del bienestar de la sociedad y la promoción del bien común, lo que tiene que ver con los principios de igualdad y justicia. Ello involucra temáticas centradas en la distribución de los bienes de la sociedad, el acceso a los servicios esenciales para la satisfacción de las necesidades humanas (trabajo, salud, justicia, seguridad social) y la promoción del desarrollo social y humano.

Así pues, Trabajo social puede hacer mucho en el proceso de la construcción de la democracia, contribuyendo en el desarrollo de una, que sea capaz de garantizar la satisfacción de las necesidades reales de todos los ciudadanos.

El paradigma del desarrollo humano como sistema de diagnóstico socio-económico y cultural y como alternativa para el desarrollo de políticas públicas que armonicen crecimiento económico con justicia social, tiene una estrecha relación con el trabajo social. “En primer lugar se relacionan con el impulso de nuevos espacios para la afirmación de los derechos de los sujetos del desarrollo humano. En segundo lugar coinciden en la promoción de formas de participación que posibiliten el protagonismo social de los más pobres.”⁴

1.2 MARCO CONCEPTUAL

Cuando hablamos de desarrollo humano aludimos a un paradigma difundido en el ámbito técnico-político a partir de los trabajos del Programa de las Naciones Unidas (PNUD).

En los años 80, se comenzó a denominar desarrollo humano a un área de gobierno destinada al diseño y atención de los sujetos y grupos más vulnerables de la sociedad.

⁴ REVISTA COLOMBIANA DE TRABAJO SOCIAL No. 17, EROLES, Carlos, Algunas reflexiones en torno a los Derechos Humanos y el Trabajo Social, marzo 2003, p 63

En la actualidad el desarrollo humano es un paradigma, promovido por las Naciones Unidas y cuyo objetivo principal es la promoción de un concepto de ciudadanía integral, que es política económica, social y cultural.

Para el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), “El desarrollo humano significa tanto el proceso de ampliar oportunidades de los individuos como el nivel de bienestar que han alcanzado. También ayuda a distinguir claramente dos aspectos: uno es la formación de capacidades humanas, tal como el mejor estado de salud o los mejores conocimientos. El otro es la forma en que los individuos emplean las capacidades adquiridas.”⁵

El desarrollo humano se refiere no solo a la satisfacción de las necesidades, sino también a un proceso dinámico de participación. Hace referencia al proceso de constante ampliación de las oportunidades de los individuos mediante la remoción de las barreras que impiden la plena utilización de las capacidades.”⁶

Para la presente investigación se hará referencia a los conceptos que tienen que ver con la teoría de Desarrollo a Escala Humana de Manfred Max-Neef con referencia al campo de la educación.

Así, el desarrollo humano desde el punto de vista de Max-Neef, se entiende como un proceso que va encaminado a aumentar las opciones de las personas, como las de poder adquirir conocimientos, mediante la educación y tener acceso a los recursos necesarios para disfrutar de un buen nivel de vida.

⁵ REVISTA COLOMBIANA DE TRABAJO SOCIAL, Primer Informe Argentino de Desarrollo Humano, 1995, p 62

⁶ *Ibíd.* p 63

Así mismo es una forma de concebir la calidad de vida y el desarrollo social de una manera integral, involucrando además condiciones materiales tangibles, que fomentan las capacidades humanas con fines productivos.

La calidad de vida que hace posible el desarrollo humano, requiere también de los aspectos intangibles como la seguridad, la justicia social, el sentido de pertenencia, entre otros.

En este sentido se habla hoy de desarrollo humano, y no solo de desarrollo económico, como la meta a lograr por las sociedades democráticas que se plantean como propósito el bienestar, mas que la productividad y la equidad.

Según las Naciones Unidas el bienestar humano, como propósito social, resulta de la elevación del nivel de vida, la realización de la justicia social y la ampliación de oportunidades para que la población pueda desarrollar sus capacidades superiores como ciudadanos sanos, educados, participantes y aportantes.

Pero ¿qué determina la calidad de vida de las personas?, según Max-Neef la calidad de vida dependerá de las posibilidades que tengan las personas de satisfacer adecuadamente sus necesidades humanas fundamentales.

Para comprender el término de calidad de vida veremos las siguientes definiciones:

- Desde el punto de vista objetivo “se refiere a los factores o condiciones de la vida social, sin tomar en cuenta la percepción y evaluación de dichas condiciones; es decir, se trata del concepto de nivel de vida (educación empleo, condiciones económicas de la vivienda, nutrición, entre otras.)”⁷

⁷ PALOMAR LEVER, Joaquina. Algunas conceptualizaciones sobre calidad de vida. México: Umbral XXI, No 16, 1994

- Desde el punto de vista subjetivo “son indicadores basados en la percepción y evaluación subjetiva de la vida de las personas, bajo circunstancias dadas, por lo que es necesario ir directamente a la descripción sobre como una persona se siente acerca de la vida”⁸

Se puede concluir que conceptualizar bienestar humano, más que definirlo, es mirarlo como un proceso de actividades de desarrollo humano que se manifiesta en la calidad de vida desde el punto de vista objetivo como subjetivo.

En búsqueda del desarrollo de las personas se plantea la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales y la auto-dependencia, como uno de los pilares que sustentan el Desarrollo Humano.

Siendo la persona un ser de necesidades múltiples e interdependientes, las necesidades humanas deben entenderse como un sistema en el que las mismas se interrelacionan e interactúan.

Las necesidades humanas se definen como atributos esenciales que se relacionan con la evolución, no son finitas, no cambian constantemente y no varían de una cultura a otra; lo que cambia son los medios o las maneras para satisfacer las necesidades.

El desarrollo para que sea humano, ha de estar fundamentado en y desde la cultura o las culturas de pertenencia de los grupos donde se promueve y estimula, teniendo en cuenta que cada sistema económico, social y político adopta diferentes estilos para la satisfacción de las mismas necesidades humanas fundamentales.

⁸ *Ibíd.*, p 34

En cada sistema, éstas se satisfacen (o no se satisfacen) a través de la generación (o no generación) de diferentes tipos de satisfactores.

La educación que se lleva a cabo en los centros educativos recibe influencia de las tradiciones, las leyes, la cultura y sus valores predominantes.

Las épocas y los acontecimientos históricos dejan también su huella en los sistemas educativos. Estos deben atender múltiples tensiones entre las cuales están la necesidad de conservar ciertos valores o elementos culturales por el papel que juegan en la cohesión del grupo y la necesidad de innovar para que la educación sea pertinente y responda a las características del momento histórico y cultural.

Si la educación es un proceso cultural y social debe incidir en la forma como las personas y los grupos asumen la vida y emplean procedimientos cada vez mas humanizados como el dialogo, para tratar asuntos de interés común.

Por tanto, el concepto de desarrollo humano que se ha de implementar en la práctica educativa ha de estructurarse con base en las culturas de los grupos y comunidades sujetos del mismo y suponer la paulatina formación de la conciencia crítica para renovarlas y dinamizarlas para que respondan a las necesidades y expectativas humanas en cada momento histórico.

Uno de los aspectos que define una cultura es su elección de satisfactores, ya que lo que esta culturalmente determinado no son las necesidades humanas fundamentales, sino los satisfactores de estas necesidades. El cambio cultural es consecuencia de abandonar satisfactores tradicionales para reemplazarlos por otros nuevos y diferentes.

Cada necesidad puede satisfacerse a niveles diferentes y con distintas intensidades en tres contextos, que dependerá del tiempo, lugar y circunstancia.

- a. En relación con uno mismo.
- b. En relación con el grupo social.
- c. En relación con el medio ambiente.

1.2.1 Necesidades. La persona es un ser de necesidades, por ello las necesidades humanas son un sistema que mediante el establecimiento de jerarquías entre necesidades primarias y secundarias, Simultaneidades, complementariedades y compensaciones (trade-offs) son características de la dinámica del proceso de satisfacción de las necesidades.

Bienestar como proceso conlleva la satisfacción de necesidades individuales y comunitarias desde el punto de vista integral; se puede decir que Bienestar hay que concebirlo desde la realidad humana existencial-axiológica (necesidad y valores).

Las necesidades humanas pueden desagregarse conforme a múltiples criterios, en la propuesta de Manfred Max-Neef, se combinan en dos criterios posibles: según categorías existenciales como las necesidades de Ser, Tener, hacer y Estar; y según categorías axiológicas como de subsistencia, Protección, Afecto, Entretenimiento, Participación, Ocio, Creación, Identidad y Libertad.⁹

De esta manera, las necesidades humanas son finitas, pocas y clasificables; éstas a su vez, no varían de una cultura a otra, ni con el paso del tiempo. “Lo que está culturalmente determinado son los satisfactores de esas necesidades; de manera que el cambio social vendrá de la mano del cambio de satisfactores”¹⁰

⁹ MANFRED, Max-Neef. Óp. cit. p 42

¹⁰ LANGON, Mauricio, Investigación y Análisis, Pobreza Humana, p. 77

a. **NECESIDADES EXISTENCIALES** (Ser, Tener, Hacer y Estar).

- **Necesidad de Ser.** La persona humana es un ser que se reconoce diferente de otros, único e irrepetible. La persona humana solo se descubre en procesos de humanización cuando se reconoce diferente y semejante a otros hombres, en la medida en que supera permanentemente el individuo que hay en ella.
- **Necesidad de Tener.** En el proceso de humanización el hombre se apropia de los secretos de la naturaleza y ejerce señorío sobre el mundo, moldeando lo material en las dimensiones de su propia posesión. Esta Necesidad implica tener trabajo, educación.
- **Necesidad de Hacer.** El movimiento permanente de personalidad es ya por sí un proceso activo. Por este movimiento la persona humana humaniza su mundo, es capaz de crear significado e imaginar y potenciar infinitas respuestas como manera de consolidar su presencia en el mundo.
- **Necesidad de Estar.** Implica ubicarse en un espacio físico y social donde el hombre es dueño de si mismo y colaborador en la construcción del destino común de la sociedad a la cual pertenece. El cuerpo como expresión de la persona humana es la manifestación plena de su concreción en el mundo, por él ocupa lugar en el espacio.

b. **NECESIDADES AXIOLÓGICAS** (de subsistencia, Protección, Afecto, Entendimiento, Participación, Ocio, Creación, Identidad y Libertad).¹¹

¹¹ MANFRED, Max-Neef. Óp. cit. p 42

- **Necesidad de subsistencia.** Implica sobrevivir en el medio donde habita mediante la satisfacción de necesidades como: alimentación, abrigo, trabajo, educación, salud física, salud mental, adaptabilidad.
- **Necesidad de Protección.** El hombre en la sociedad necesita protección a través de la creación de leyes, derechos, seguridad social y sistemas de salud para la familia.
- **Necesidad de Afecto.** El hombre es un ser de sentimientos que necesita del amor que afianza los vínculos con la familia, los amigos, la pareja, mediante la expresión de emociones, caricias.
- **Necesidad de Entendimiento.** La persona humana no es hecho dado por la condición de hombre, llega a ser persona mediante un proceso permanente de autoconstrucción, utilizando la conciencia crítica, la investigación, la meditación, la educación en todos sus niveles.
- **Necesidad de Participación.** Por medio de la adaptabilidad del hombre en el medio social donde habita, este hace parte de los ámbitos de interacción participativa, de los partidos políticos, asociaciones, grupos religiosos, comunidades, vecindarios, familias.
- **Necesidad de Ocio.** Es el uso que el hombre le da a su tiempo libre mediante el juego, la recreación, las fiestas, la imaginación, la curiosidad, el humor, la tranquilidad, la sensualidad.
- **Necesidad de Creación.** El hombre desde su propia condición es capaz de crear e imaginar infinitas respuestas creativas e inéditas por medio de pasión, voluntad, habilidades, destrezas, audacia y curiosidad de lo que hace.

- **Necesidad de Identidad.** La identidad es un compromiso del hombre que expresa la capacidad de formular nuestros propios fines, basados en la autoestima, la actividad, el sentido de pertenencia, de coherencia, de diferenciación.
- **Necesidad de Libertad.** La libertad le permite al hombre reconocerse en sus propias condiciones sociales, culturales e históricas, se fundamenta en nuestra capacidad para elegir, ser auténtico, tener determinación en lo que se hace.

Las necesidades humanas no cambian constantemente, ni varían de una cultura a otra lo que realmente cambia es la forma de satisfacerlas, es por esto que es necesario conocer que son los satisfactores de estas necesidades.

1.2.2 Satisfactores. Los satisfactores son los que facilitan que se supla la necesidad, por ejemplo: la alimentación y el abrigo son satisfactores de la necesidad de subsistencia.

Se pueden distinguir cinco tipos de satisfactores:¹²

- Satisfactores Violadores o destructores.** Al ser aplicados con la intención de satisfacer una determinada necesidad, aniquilan e imposibilitan la satisfacción de otras necesidades. El atributo especial de los violadores es que siempre son impuestos.
- Pseudos-Satisfactores.** Son elementos que estimulan una falsa sensación de satisfacción de una necesidad determinada. Su atributo especial es que generalmente son inducidos a través de la publicidad.

¹² *Ibíd.*, p 43

c. Satisfactores Inhibidores. Son aquellos que por el modo en que satisfacen (generalmente sobre satisfacen) una necesidad determinada, dificultan seriamente la posibilidad de satisfacer otras necesidades. Su atributo es que se hallan ritualizados.

- **Satisfactores Singulares.** Son aquellos que apuntan a la satisfacción de una sola necesidad. Su principal atributo es el de ser institucionalizados.
- **Satisfactores Sinérgicos.** Son aquellos que, por la forma en que satisfacen una necesidad determinada, estimulan y contribuyen a la satisfacción simultánea de otras necesidades. Su principal atributo es el de ser contra hegemónicos.

Es importante resaltar que cualquier necesidad humana fundamental no satisfecha de manera adecuada produce una patología, siendo la humanización y la transdisciplinariedad las respuestas a esta problemática.

La interrelación entre necesidades, satisfactores y bienes económicos es continua, por lo que es necesario indicadores capaces de expresar la evolución la profundidad de patologías colectivas que puedan surgir de los problemas económicos de la actualidad como el desempleo, la hiperinflación, la marginalidad, la represión, entre otros.

La pobreza genera patologías, toda vez que rebasa límites críticos de intensidad y duración, pero la pobreza cambia la noción estrictamente economicista hacia una pobreza humana que involucra los elementos como la protección, el afecto, el entendimiento, la participación, entre otros.

La satisfacción adecuada de las necesidades humanas es el medio para determinar el Bienestar Social de los individuos, entendida esta como la búsqueda de la calidad de vida de las personas. Un bienestar social dirigido a elevar la calidad de vida de la población, y la calidad de vida dependerá de las posibilidades que tengan las personas de satisfacer adecuadamente sus necesidades humanas fundamentales.

Pero esta satisfacción de las necesidades humanas debe entenderse de forma distinta a como se ha hecho tradicionalmente. A partir de la reconceptualización es preciso entenderlas como un sistemas en el que estas se interrelacionan e interactúan y se satisfacen simultánea, compensada y complementariamente.

Este sistema cambia el tradicional concepto de pobreza que ha estado sujeto a una noción estrictamente economicista. Cualquier necesidad no satisfecha adecuadamente, revela una pobreza, por lo tanto existe no una pobreza sino diferentes pobrezas humanas, por que las necesidades humanas no son tan solo económicas.

Se trata de cambiar la visión de que son sinónimo de carencia y de pobrezas por las cuales hay que actuar desde arriba. En esta propuesta de bienestar Endógena las carencias se consideran como potencialidades, en la medida que motivan el logro de algo que se anhela. Al entenderlas simultáneamente como carencias y como potencias, rompen con el círculo vicioso de la pobreza.

1.3 DIMENSIONES DEL DESARROLLO HUMANO

1.3.1 Dimensión corporal. Conceptualizar la dimensión corporal, implica comprender las capacidades a través de las acciones y relaciones, que además de perfeccionar las funciones que permiten la construcción histórico-social del género humano en un proceso dialéctico, mediatizado, sintetizado y elaborado por

el lenguaje y sus diferentes manifestaciones. La dimensión corporal se desarrolla según la cultura y la sociedad en que se vive.

1.3.2 Dimensión cognitiva. La dimensión cognitiva tiene que ver con el problema del conocer en el ser humano. Así su preocupación fundamental es el descubrimiento y explicación de cómo los humanos llegamos a conocer el mundo circundante para interactuar con él y transformarlo, es decir, como funciona la mente para aprehender el mundo.

La intervención de la dimensión cognitiva en el aula de clase, considera tres aspectos:

- Los estudiantes.
- Los docentes.
- La interacción.

El conocimiento es construido por los que aprenden y no transmitido por los que enseñan, dado que no se aprende pasivamente sino a través de la actividad.

1.3.3 Dimensión comunicativa. El énfasis del lenguaje pedagógico en el campo del lenguaje, resulta importante ya que permite fijar los límites que tendría en el componente lingüístico. Es a través del lenguaje que se establecen los vínculos sociales.

Los procesos de comunicación comienzan a ser mirados como escenario de transformación de la sensibilidad, de la percepción social, de las sensibilidades sociales.

1.4 LA EDUCACIÓN Y EL DESARROLLO HUMANO

El reconocimiento universal de la educación como derecho de todos los seres humanos, para asegurar su desarrollo personal y colectivo, se relaciona con el concepto de desarrollo humano, donde la vieja valoración de la riqueza como meta obligada de las naciones, da paso a una visión mas rica y mas profunda; el desarrollo no es el alza en el ingreso per-cápita, sino el aumento en la cantidad y la calidad de las oportunidades para el ser humano. Y la educación es tanto una oportunidad como una fuente copiosa de oportunidades.

El Índice de Desarrollo Humano incluye la educación entre las tres oportunidades básicas de la persona, al lado de la esperanza de vida y su nivel de ingreso, por eso la educación es un aspecto esencial en el Desarrollo Humano, “ser educado es disfrutar de una vida más plena y es disponer de un rango más amplio de oportunidades”¹³; se trata de tener las posibilidad para satisfacer adecuadamente las necesidades humanas fundamentales, entendido además como “desarrollo de la gente (crecimiento interior de la persona), por la gente (influir sobre el otro) y para la gente (poner las potencialidades y talentos al servicio de sus semejantes)”¹⁴.

Así, el Desarrollo Humano es un proceso de ampliación de las opciones de la gente, pero cuando se niegan las oportunidades y las opciones mas fundamentales del desarrollo humano hablamos de pobreza humana que es “la ausencia de ciertas capacidades básicas para funcionar, física y socialmente”¹⁵; siendo la educación el instrumento para superar la pobreza, porque “a mayor nivel de educación formal es menor la probabilidad de ser o devenir pobres; un mayor

¹³ BUENDIA GÓMEZ, Hernando. Educación, la agenda del siglo XXI, Programa de las naciones Unidas para el desarrollo. p 12

¹⁴ *Ibíd.* p 12

¹⁵ LANGON, Mauricio, Investigación y Análisis, Pobreza Humana, p. 146

nivel de educación constituye el modo mas eficaz de romper la reproducción intergeneracional de la pobreza”¹⁶

Una política de desarrollo orientada hacia la satisfacción de las necesidades humanas, trasciende la racionalidad económica convencional porque compromete al ser humano en su totalidad, permitiendo que las carencias se consideren como motor de desarrollo, en la medida en que estas necesidades comprometan, motiven y movilicen a las personas para que sean potencialmente productivos en búsqueda de su propio desarrollo.

El desarrollo así entendido muestra que el crecimiento económico va ligado al mejoramiento de la calidad de vida de la población teniendo como base la satisfacción de las necesidades humanas, donde el individuo no sea un medidor del crecimiento económico, sino la principal finalidad del desarrollo.

Así pues esta teoría se encamina a la plena realización del talento humano en su dimensión personal e intelectual, en sus relaciones con el medio ambiente social y natural.

Teniendo en cuenta el Enfoque Humanista, la educación es un proceso eminentemente humano y social que está ligado al concepto de Desarrollo Humano, porque todo proceso educativo se fundamenta en una concepción del hombre, una concepción de la sociedad, una concepción psíquica y del desarrollo del pensamiento, una concepción del pensamiento, una concepción del conocimiento y una concepción de lo educativo.

La educación contribuye al desarrollo humano en todos sus aspectos, sin embargo ese desarrollo responsable no puede movilizar todas las energías sin una condición previa: “facilitar a todos lo antes posible el pasaporte para la vida, que le

¹⁶ Ibid, p 149

permitirá comprenderse mejor a sí mismo, entender a los demás y participar así en la obra colectiva y la vida en sociedad”.¹⁷

La educación, en último término, propicia que las personas puedan tener mejores opciones para elegir los estilos de vida que consideren valiosos, en la medida en que la educación es la herramienta y condición del desarrollo para aumentar la productividad y mejorar el grado de competitividad de cualquier país; es por esto que la educación se vincula de manera muy directa con el término de desarrollo.

La importancia del Desarrollo Humano es un presupuesto que subyace en la Constitución Política y en la Ley de Educación. La primera, consagra varios capítulos al tratamiento de los derechos y los deberes individuales, colectivos, culturales y ambientales, como resultado de una toma de conciencia de la necesidad de conseguir mayores niveles de humanización.

Concordante con lo anterior, la Ley General de Educación propone en los fines de la educación, en los objetivos y en los conceptos de educación y formación del educando, horizontes hacia los cuales hay que dirigir la acción educativa.

La educación es un proceso continuo que permite al educando apropiarse críticamente de los saberes, competencias, actitudes y destrezas necesarios para comprender la realidad, penetrarla, valorar su universo simbólico y darle sentido a los eventos y circunstancias de su cotidianidad. No se limita al aula escolar ni a lo propuesto por un currículo. Desborda los límites de la escuela y copa todos los espacios y ambientes de la sociedad.

“El proceso educativo, inspirado en la vida misma, será integral y estará centrado en el desarrollo de las potencialidades y los talentos de la persona.

¹⁷ DELORS, Jacques. La Educación encierra un tesoro. Informe de la Unesco, Ed. Unesco Santillana, 1996

Cultivaré la capacidad de aprender a aprender, la creatividad, la autonomía, el espíritu crítico y reflexivo y el trabajo en equipo. Fomentaré un pensamiento más diferenciador que generalizador, más indagante que concluyente, más proactivo que reactivo”¹⁸

En breve, la educación “es sin duda el más humano y el más humanizador de los empeños”¹⁹

1.5 LA EDUCACION COMO DERECHO

El derecho a la educación está profundamente ligado a la DIGNIDAD HUMANA, porque de él dependen la realización del proyecto de vida de cada persona y la vinculación y participación de ésta en proyectos colectivos, sociales, culturales y políticos.

El derecho a la educación, si bien se debe entender como derecho independiente con sus atributos particulares, requiere verse también en relación con otros derechos humanos, en razón de los principios de integralidad, indivisibilidad, complementariedad e interdependencia. Por esta razón, del derecho a la educación y de su calidad de realización, depende también la calidad de realización de otros derechos humanos.

Es por ésto, que dentro de la Constitución el derecho a la educación y el derecho al trabajo son principios inalienables y fundamentales, lo que garantizara la realización y materialización efectiva de las mismas.

La calidad de vida entendida también como dignidad humana se ve favorecida o afectada con el alcance del disfrute del derecho a la educación.

¹⁸ MINISTERIO DE EDUCACION, 2003

¹⁹ BUENDIA GÓMEZ, Hernando, Óp. cit p. 14

Según la relatora de Naciones Unidas para el derecho a la educación, Catarina Tomasevski, el derecho a la educación tiene otros atributos y componentes, dentro del sistema de las 4 A es:

- a) Asequibilidad o Disponibilidad:** referido a suficientes escuelas, maestros, equipamiento y presupuesto para niñas, niños y jóvenes en edad escolar, teniendo en cuenta la necesidad total de cupos. Desde el punto de vista del derecho a la educación, son inaceptables los déficits de cobertura.

- b) Accesibilidad o Acceso geográfico y económico.** Es posible que haya disponibilidad de cupos, pero que no se pueda acceder o permanecer en la escuela por factores geográficos o económicos; en este sentido, este componente del derecho tiene que ver con favorecer la movilidad de la casa a las instituciones educativas y de garantizar la gratuidad de la educación, en cuanto a los costos de derechos académicos de inicio de año y también en relación con los otros factores de la canasta educativa.

- c) Adaptabilidad o pertinencia e inclusión.** El derecho a la educación está vinculado también con la inclusión y la pertinencia de la educación en relación con contextos socioculturales específicos y con necesidades, problemas e intereses de sectores poblacionales particulares. Este componente del derecho tiene que ver entonces con la etnoeducación, con el enfoque de género, con inclusión de las mujeres y con necesidades educativas especiales, entre otros.

- d. Aceptabilidad o calidad contextualizada.** La calidad es un componente y un atributo del derecho a la educación, no hay reacusación del derecho sin calidad de la educación. Esta calidad es comprendida como aceptabilidad porque está relacionada con problemas, necesidades e intereses de contextos socioculturales específicos y también por sectores poblacionales y comunidades particulares. Desde este punto de vista, los estándares curriculares y las competencias educativas generalizadas, corren el riesgo de

desconocer estas necesidades y problemas contextualizados y de promover una calidad de educación generalizada y estandarizada que no es aceptada por las comunidades que la requieren.

Incluir la educación como derecho humano en las políticas públicas de educación, supone su reconocimiento y garantía en relación con los cuatro componentes mencionados: Asequibilidad o Disponibilidad, Accesibilidad o Acceso geográfico y económico, Adaptabilidad o pertinencia e inclusión y Aceptabilidad o calidad contextualizada.

1.5.1 El derecho a la educación en instrumentos normativos internacionales y nacionales. La Declaración Universal de Derechos Humanos (1948) adoptada por los países miembros de la ONU, incluye el reconocimiento de la educación como derecho humano y define así la responsabilidad y el compromiso de los Estados con su garantía.

“Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos...”

Declaración Universal de los Derechos Humanos, Art. 26

Otros instrumentos que han seguido y han desarrollado esta Declaración, han incluido también y han desarrollado la comprensión de la educación como derecho humano: La Convención de los derechos de los niños, la Convención contra toda forma de discriminación racial, étnica, religiosa o cultural, la Convención contra toda forma de discriminación de las mujeres y en especial el Pacto internacional de derechos económicos sociales y culturales y el Protocolo de San salvador donde se precisa mucho más el marco normativo de este derecho.

A nivel nacional, la educación pasó a ser un derecho fundamental de los colombianos a partir de la promulgación de la Constitución Política de 1991 y la Ley General de Educación 1993, esta ley señala las normas generales para regular el servicio público de la educación y se fundamenta en los principios de la Constitución Política.

El reconocimiento de la educación como derecho constitucional fundamental se consagra en el Art. 93, donde los derechos y deberes consagrados en la constitución se interpretaran en conformidad con los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Colombia.

La Constitución política de Colombia prioriza la importancia a la educación, en primer lugar porque la considera un derecho fundamental y en segundo lugar la considera un servicio público, que tiene como finalidad acceder al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y la cultura.

1.6 EDUCACIÓN Y SISTEMA EDUCATIVO

La educación se constituye en un punto estratégico y podríamos decir neurálgico para el desempeño y bienestar de las sociedades. Esta genera cambios y transformaciones sociales; la educación es y será la mejor herramienta para conducir a las sociedades por el camino de la equidad y la convivencia pacífica.

De ahí, que se proponga a la institución escolar como el centro de las acciones para mejorar la gestión del sistema educativo formal y no formal. Solamente reconstruyendo la institución escolar, fortaleciéndola, ligándola a la comunidad, dándole recursos, capacidad decisoria y claras responsabilidades, se podrá llegar a una sociedad que se desea.

En la educación Formal y No Formal se encuentran las siguientes características²⁰:

- **Escolar formal.** Es la educación básica (PRE-escolar y primaria), educación media (estudios secundarios) y educación superior (universitaria, técnica y tecnológica).
- **Escolar no formal.** Es aquella que se toma por medio de cursos de formación profesional o de capacitación técnica.
- **No escolar formal.** Tiene que ver con la modalidad de educación tradicional, pero que se imparte por correspondencia, Internet.
- **No escolar no formal.** Es aquella que proviene de la convivencia con la familia, los grupos, los medios de comunicación y otros.

El aprendizaje es un proceso complejo y permanente, donde interactúan diversos factores, mecanismos e instituciones. “La educación puede entenderse como el conjunto de prácticas sociales que buscan ofrecer estímulos relativamente deliberados para el aprendizaje; esta práctica tiene lugar en contextos institucionales más o menos especializados en la trasmisión de conocimiento”²¹

²⁰ Bases para una política de estado en materia de educación superior, ICFES, Bogotá 2001, p 31

²¹ BUENDIA GÓMEZ, Hernando, Óp. cit p. 17

Así pues, no toda la educación transcurre dentro de las instituciones educativas, pero en todas las sociedades modernas la escuela es la principal institución a cargo de hacer circular el conocimiento y preparar al individuo para el ejercicio de futuros roles.

1.7 FINES DE LA EDUCACIÓN

Dada la importancia que reviste en las sociedades modernas el papel de la educación en el campo de lo formal, se hace necesario tener como punto de referencia conceptual la concepción de educación planteada desde la Ley de Educación, por ser la que rige las acciones educativas que se llevan a cabo en las diferentes instituciones formales del país.

La legislación Colombiana concibe la educación como “un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral del ser humano, su dignidad, sus derechos y sus deberes; como estrategia de transformación y potenciación del desarrollo social, político y económico de las comunidades y como un derecho fundamental”²²

Según lo establecido por el artículo 67 de la Constitución Política de Colombia, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:²³

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.

²² Ley General de la Educación. Ley 115 de 1994. Santafé de Bogota: El Pensador Editores Ltda. 1998 p. 7

²³ MINISTERIO DE EDUCACIÓN, Situación actual de la educación en Colombia.

2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad, equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y éticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.
6. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
7. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
8. La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.
9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.

10. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.

11. La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.

12. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre.

13. La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

De acuerdo con lo anterior, la educación a través del tiempo ha sido un proceso que tiene por finalidad formar integralmente al individuo y contribuir en su proceso de socialización y desarrollo por medio de las diferentes instituciones de carácter especializado (educativo) y no especializadas (la familia y demás).

1.8 FORMACIÓN INTEGRAL

Al hablarse de formación integral, se hace referencia al conjunto de procesos de aprendizaje que desarrolla la persona, tendientes al fortalecimiento de una personalidad responsable ética, crítica, participativa, creativa, solidaria y con capacidad de reconocer e interactuar con su entorno para que construya su identidad cultural.

Es importante destacar que la formación integral consiste en desarrollar una perspectiva de aprendizaje no especializada, que permita ofrecer una formación más amplia, tendiendo a favorecer el desarrollo de personas para que sean:²⁴

- Éticas y responsables.
- Con alto desarrollo de sus competencias comunicativas.
- Con capacidad para el libre ejercicio del juicio.
- Capaces de ejercer liderazgo personal, profesional y social.
- Comprometidas con la construcción del conocimiento.
- Críticas y dispuestas al cambio.
- Con capacidad de buscar alternativas de solución a problemas personales, locales, regionales y nacionales.
- Con visión universal como ciudadanos profesionales.
- Con una sólida formación académica.
- Con espíritu investigativo, innovador y creativo.
- Con proyección hacia la comunidad, sentido de servicio, de cooperación y de trabajo en equipo.

²⁴ REPUBLICA DE COLOMBIA, Ley 115 de 1994: Ley General de Educación, Colombia

Dentro de estos procesos, se hace necesario sensibilizar a cada individuo en cuanto a la responsabilidad y el compromiso que para consigo mismo y para con los demás, representa el trabajar en favor del mejoramiento de su calidad de vida en las diferentes áreas y niveles.

La educación es un sistema organizativo que comprende varias etapas de las cuales cada uno de éstas precede a la siguiente (escuelas, colegios y universidades). Sin embargo, al ser el conocimiento algo inacabable que varía constantemente de acuerdo a los cambios sociales, políticos, culturales y tecnológicos de la sociedad moderna, la educación se concibe como un proceso continuo que abarca toda la existencia del individuo, un proceso que descansa sobre los principios de perfectibilidad del hombre y de enseñabilidad de los saberes (carácter de medición inagotable que tiene el conocimiento); es por ésto que se requiere de permanente actualización y profundización para desarrollar las potencialidades y así poderse adaptar a estos nuevos contextos del siglo XXI.

1.9 PILARES DE LA EDUCACIÓN

La educación es un proceso continuo que abarca toda la existencia y que se ajusta a las dimensiones de la sociedad. Proceso que descansa sobre los principios de perfectibilidad del hombre y de enseñabilidad de los saberes.

La perfectibilidad humana conduce a pensar la educabilidad como un proceso permanente que dura toda la vida y la enseñabilidad de los saberes nos permite entender el carácter de medición inagotable que tiene el conocimiento para la formación humana.

Así pues, se considera que la educación sea para el hombre una experiencia que dure toda la vida en los planos de lo cognitivo, lo práctico, pero aprendiendo a conocer, a hacer, a ser y vivir juntos con los demás en un ambiente de respeto.

“Es que ya no basta con que cada individuo acumule al comienzo de su vida una reserva de conocimientos a la que podrá recurrir después sin límites. Sobre todo debe estar en condiciones de aprovechar y utilizar durante toda la vida cada oportunidad que se le presente de actualizar, profundizar y enriquecer ese primer saber y de adaptarse a un mundo en permanente cambio”²⁵

Para cumplir el conjunto de las misiones que le son propias, la educación debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales, que en el transcurso de la vida serán para cada persona los pilares del conocimiento:

1.9.1 Aprender a conocer. Supone adquirir los instrumentos de la comprensión. Aprender a conocer es para las instituciones educativas una competencia fundamental para el fomento de la cultura, el crecimiento personal y los procesos de modernización del país.

Teniendo en cuenta la teoría de desarrollo humano, el conocimiento adquiere un predominio sobre la riqueza material, siendo éste el motor en todas las áreas de desarrollo; es por esto que la educación superior debe desarrollar efectivamente líneas de investigación que posicionen a los profesionales en un medio competitivo.

1.9.2 Aprender a hacer. Adquirir una competencia que capacite para influir sobre el propio entorno.

Esta es una competencia que se vincula al desempeño laboral y por lo tanto en los modelos educativos en torno al carácter práctico de los conocimientos que enseñan en las instituciones para este desempeño profesional. De acuerdo con el desarrollo humano el aprendizaje y la enseñanza se dan en el marco del saber para el hacer.

²⁵ DELORS, Jacques. Óp. Cit. p 95

El Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo plantea: “hoy día aún el oficio mas sencillo en realidad supone tres tipos de formación:

- a) Las competencias laborales genéricas, saberes y destrezas laborales que, por lo mismo, son aplicables a una gama de ocupaciones relativamente amplia.
- b) Las competencias ocupacionales específicas, o saberes y destrezas que demanda cada ocupación en particular.
- c) Los valores y actitudes propias para desenvolverse en ambientes laborales.

1.9.3 Aprender a vivir juntos. Desarrollando capacidades para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas. Vivir juntos implica construir un espacio para la vida en sociedad. En este sentido, cada espacio familiar, comunitario y social, tiene que ser reconstruido desde sus propias raíces y experiencias culturales.

1.9.4 Aprender a ser. Como un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores, donde solamente adquieren sentido en el Ser.

Una de las funciones de las instituciones educativas es enseñar a pensar y ampliar el conocimiento de los educandos, pero también es importante la formación de los ciudadanos bajo los cuatro pilares de la educación que plantea Jaques Delors, ya que la escuela no solo es espacio para el aprendizaje cognitivo.

1.10 FUNCIONES DE LA EDUCACIÓN

Además de ser un proceso continuo y permanente, la educación cumple con determinadas funciones importantes, diversas y complejas dentro la sociedad de las cuales se puede definir como:²⁶

1.10.1 Función individual. Se encarnan directamente en la persona del educando. Cumplen además con tres grandes funciones individuales en la educación: “la función de socializar, transmitir la cultura y desarrollar la personalidad (asociada con el papel de ciudadano adulto); la función de formar para el trabajo (asociada con el papel ocupacional), y la función de entrenar para la ciencia y la tecnología (asociada con los roles de la alta inteligencia)”²⁷

1.10.2 Función Social. Son de carácter mediato o indirecto, porque dependen de la circulación del saber y de la preparación de los individuos. Se trata de la circulación del conocimiento.

1.10.3 Función Cultural. Se busca formar a los individuos para una sociedad más justa, cultivada y feliz.

La educación superior da cumplimiento a estas funciones, con el propósito de promover el desarrollo social, cultural y humano de la sociedad, con el fin de brindar mejores condiciones de vida a la población.

La educación superior se concreta en “instituciones cuyo proyecto educativo es claramente identificable como propio de una universidad y que en consecuencia puede acreditar su desempeño con criterios de universalidad en la producción, desarrollo y transmisión del conocimiento y de la cultura universal y nacional”

²⁶ BUENDIA GÓMEZ, Hernando, Óp. Cit p. 16

²⁷ *Ibíd.*, p. 17

Se trata de instituciones de educación centradas en la investigación, que poseen programas académicos acreditados y que desarrollan sus funciones con calidad, pertinencia y sentido de universalidad.

Siendo la educación un proceso continuo, en estas instituciones de educación superior los programas se organizan por ciclos, como son los de pre-grado y los de post-grado (especializaciones, doctorados,..)

Entonces, la educación superior comprende programas en tres niveles.²⁸

- I. **Nivel Práctico.** Prepara a la persona para su desempeño en ocupaciones y oficios de diferente índole y con mayor o menor complejidad.
 - II. **Nivel Profesional.** Prepara al estudiante para el ejercicio de una profesión liberal o para el desempeño en el campo de una disciplina.
 - III. **Nivel avanzada.** Este conlleva a su vez dos subniveles: las primeras son las maestrías, que son para el desempeño profesional de alto nivel y las segundas son los doctorados, que se concentran en la formación de investigaciones. Estos niveles involucran además varios tipos de conocimientos, a saber: técnico, tecnológico y científico (ciencias naturales y exactas, ciencias sociales y humanas, ciencias de la salud, las ingenierías), las artes y las humanidades.
- **Saber técnico.** Centran su capacitación práctica para el desempeño en ocupaciones y oficios de mayor o menor complejidad.
 - **Saber tecnológico y científico.** Se utiliza para la generación de conocimiento nuevo.

²⁸ Bases para una política de estado en materia de educación superior, ICFES, Bogotá 2001, p 58

- **Las artes.** Es una propuesta de transformación de lo real que asigna sentido a la existencia humana, en ese sentido el arte es un ámbito legítimo y autónomo de conocimientos que exige enfoques pedagógicos propios y estructuras institucionales correspondientes.
- **Saber de las humanidades.** Es el conjunto de saberes orientados al perfeccionamiento del espíritu humano que contribuyen a que el hombre se entienda a si mismo en el horizonte de la tradición cultura, de la historia, de la estética y del lenguaje, porque al estudiarlos se percibe a si mismo como sujeto-objeto.

Las instituciones universitarias tienen la responsabilidad de transmitir estos saberes a la comunidad estudiantil, formando profesionales de alta calidad académica, bajo principios éticos, políticos, culturales y sociales con el fin de generar desarrollo en todos los niveles.

La responsabilidad que se le atribuyen a las universidades dentro de los ámbitos cultural, político y social se definen de la siguiente manera²⁹:

- **Responsabilidad cultural:** Consiste en conservar, acrecentar y transmitir la cultura al máximo nivel, en forma escolarizada y no escolarizada.
- **Responsabilidad política:** Consiste en enjuiciar científicamente la realidad nacional y contribuir creativamente con nuevos modelos.
- **Responsabilidad social:** Consiste en contribuir al desarrollo, dando unidad a todos los sectores de la vida nacional.

²⁹ Ibíd. P. 61

2. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA

2.1 MARCO LEGAL

2.1.1 La constitución Colombiana de 1.991. La Constitución Política de 1.991 le asigna particular importancia a la educación de los colombianos, por medio de dos disposiciones básicas: la primera al convertirla en derecho fundamental y la segunda al considerarla como servicio público. Esto se evidencia en los artículos 45, 54, 67 y 70 de la misma.

Teniendo en cuenta las disposiciones de la Constitución, la Ley General de Educación, Ley 115 de 1.994 señala las formas generales para regular el servicio público de la educación y la define como un proceso de formación permanente, personal, cultural, y social que se fundamenta en una concepción integral del ser humano, su dignidad, sus derechos y sus deberes como estrategia de transformación y potencialización del desarrollo social, político y económico de las comunidades y como un derecho fundamental.

Artículo 45: El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral. El Estado y la sociedad garantizan la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud.

Artículo 54: Es obligación del Estado y de los empleadores ofrecer formación y habilitación profesional y técnica a quienes lo requieran. El Estado debe propiciar la ubicación laboral de las personas en edad de trabajar y garantizar a los minusválidos el derecho a un trabajo acorde con sus condiciones de salud.

Artículo 67: “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura”. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del medio ambiente.

La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley.

La Formación Profesional integral, obedeciendo a la Constitución Política y siendo parte constitutiva del Servicio Educativo, se convierte así en un derecho fundamental y en un servicio público de los colombianos.

Artículo 70: El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional.

La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad.

El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todos los que conviven en el país.

El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y a difusión de los valores culturales de la Nación.

2.1.2 Ley 115 de 1.994: Ley general de educación. Esta Ley hace referencia a las normas generales y regula el Servicio Público de la Educación, el cual cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de a

familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público (La Constitución Política en su Artículo 67, define y desarrolla la organización y la prestación de la educación en sus niveles preescolar, básica (primaria y secundaria) y media, no formal e informal, dirigida a niños y jóvenes en edad escolar, adultos, campesinos, grupos étnicos, personas con limitaciones físicas, sensoriales y psíquicas, con capacidades excepcionales, y a personas que requieran rehabilitación social).

Además, señala que la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. Esta ley define la educación no formal, en la cual se inscribe la formación profesional, como “la que se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar en aspectos académicos o laborales sin sujeción al sistema de niveles y grados establecidos en el artículo 11 de esta misma ley”.

2.1.3 Ley 30 de 1.992: Educación superior. Rige con el propósito de organizar el servicio público de la Educación Superior.

En el artículo cuatro de esta ley se determina que la educación superior se desarrollará en un marco de libertades de enseñanza, de aprendizaje, de investigación y de cátedra.

Para tener claro que instituciones se acogen a esta reglamentación se ha definido en el artículo 16, las Instituciones de Educación Superior: las instituciones técnicas profesionales, las instituciones universitarias o escuelas tecnológicas y las universidades.

La formación superior esta encaminada, según la ley, a lograr el bienestar integral ser humano, es así como se reglamenta el Bienestar universitario.

El origen del Bienestar Universitario en las instituciones de educación superior de Colombia viene desde los años 60. La concepción de Bienestar Universitario estuvo asociado a presupuestos de la Ley de 1935, en donde se establecían funciones como la de proporcionar a los estudiantes las residencias estudiantiles, los servicios médicos y facilidades locativas para el ejercido del deporte.

Para la Ley 30 de 1.992, El Bienestar Universitario se rige mediante los artículos 117, y 119.

El artículo 117 se refiere al papel del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU) en la determinación de políticas concretas de bienestar, a la creación de un fondo de bienestar universitario que debe administrar el ICEES y al fomento de actividades que se orienten al desarrollo físico psico-afectivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo.

El artículo 118 indica que “cada Institución de Educación Superior destinará por lo menos el dos por ciento (2%) del presupuesto de funcionamiento, para atender adecuadamente su propio Bienestar Universitario”.

Además estas instituciones deben garantizar escenarios deportivos con el propósito de facilitar el desarrollo de estas actividades de forma permanente (artículo 119).

Se considera que los programas de Bienestar Universitario deben facilitar los medios necesarios para la formación educativa integral de los estudiantes, procurando por un ambiente en que todas las actividades universitarias contribuyan al logro de los objetivos personales del estudiante y de los

institucionales que son: la educación integral, la investigación y el servicio de la sociedad.

2.1.4 Plan decenal de educación³⁰. Según la Ley General de Educación el Plan de Desarrollo Educativo tiene un carácter nacional e indicativo. Lo nacional tiene que ver con el cubrimiento territorial y la responsabilidad colectiva de su realización. El Plan rige para todo el país y compromete a todas las entidades del orden central, seccional y local al sector público y privado, a la sociedad civil y la familia. Sin desconocer la autonomía e independencia de las instituciones y organizaciones concernidas, ni la diversidad regional, étnica y cultural o las diferencias de género, religión y raza, el Plan debe entenderse como una movilización nacional y un compromiso de todos por la educación.

El carácter indicativo le señala la misión de fijar los grandes derroteros que debe seguir la educación y el horizonte hacia donde ésta debe dirigirse en el decenio 1.996-2.005. El Plan no entra en detalles ni especificidades que son propios de la autonomía de las entidades territoriales, las comunidades y las instituciones educativas, que son las autorizadas para determinar las acciones y prioridades a seguir para alcanzar los propósitos y metas del Plan.

Con respecto a la forma como se han venido tratado los problemas educativos, el Plan se fundamenta en el consenso de importantes sectores de la opinión que consideran que las políticas educativas deben trascender la coyuntura de un gobierno para elevarse a compromiso de Estado. Desde esta visión, que proviene de a comprensión de la educación como un asunto estratégico, las políticas educativas del país están llamadas a orientar el proyecto de nación que desean todos los colombianos.

³⁰ MINISTERIO DE EDUCACION, Plan Decenal de Educación, Bogotá.

- **Objetivos Del Plan.** El objetivo más profundo del Plan Decenal de Educación es el de concitar la confluencia de voluntades y esfuerzos de toda la Nación alrededor del proyecto educativo más ambicioso de la historia colombiana: la formación de seres humanos integrales, comprometidos socialmente con la construcción de un país en el que primen la convivencia y la tolerancia, seres humanos con capacidad de discrepar y argüir sin emplear la fuerza, seres humanos preparados para incorporar el saber científico y tecnológico de la humanidad en favor de su propio desarrollo y del país.

En torno del Plan Decenal Educativo se aspira articular todas las ideas y acciones que le den sentido a la gran revolución que implica la participación ciudadana en los asuntos esenciales de su destino y el ejercicio de sus derechos fundamentales.

El Plan Decenal de Educación es un proyecto de acción que contiene dos intencionalidades: la primera, la definición, seguimiento y ajuste permanente de unas metas y propósitos que pretenden dar cuenta de los problemas y potencialidades de la educación colombiana. La segunda busca generar una movilización institucional y social permanente para hacer de la educación un propósito nacional.

En esta forma tendremos un Plan que será un proyecto social vivo, en constante construcción, que requiere ser evaluado y ajustado de acuerdo con las nuevas exigencias y retos del tiempo.

En el caso de la adaptación del Plan Decenal al Departamento de Santander, se plantea como Misión:

- Desarrollar procesos educativos que converjan en la formación de personas y comunidades capaces de conocerse y transformarse permanentemente;

apropiar, generar y producir conocimientos, ciencia y tecnología; potenciar y recrear la cultura, desempeñarse productivamente; capaces de establecer relaciones de convivencia y participación democrática, orientadas por una visión de desarrollo humano integral, equitativo, solidario y sostenible. Y como objetivo general.

- Construir un sistema de educación que promueva el desarrollo de las potencialidades de los seres humanos, que asuma la educación como una acción permanente, como un derecho social para todas las personas sin discriminación alguna, cuyo fin sea el mejoramiento de las condiciones de vida personal, fortalecer el desarrollo socioeconómico del Departamento, construir y consolidar procesos de paz y democracia participativa, todo ello con criterios de calidad, equidad, justicia e igualdad de condiciones para todos.

En términos generales, en Santander, con el Plan Decenal de Educación, se busca lograr el Derecho a una Educación de Calidad para los sectores menos favorecidos, para esto se desarrollaran acciones o estrategias conducentes a alcanzar las diferentes metas que se estipulen en el Plan Decenal Departamental (PDED) y a su vez en el Plan Decenal Municipal (PDEM).

2.1.5 Ley No. 375 del 4 de julio de 1.997: Ley de la juventud. Esta Ley tiene por objeto reconocer a los hombres y mujeres como sujetos de deberes y derechos, garantizar el ejercicio pleno de sus derechos y promover el cumplimiento de los deberes de la juventud consagrados en la Constitución.

Así mismo, establecer el marco institucional y orientar políticas, planes y programas, por parte del Estado y la sociedad civil para la juventud. El fin de esta ley es promover la formación integral de la juventud, su vinculación y participación activa en la vida económica, política y social, y el ejercicio pleno y solidario de la ciudadanía.

CAPITULO I

- **De los principios y fundamentos de la ley**

ARTICULO 1. Objeto. Esta ley tiene por objeto establecer el marco institucional y orientar políticas planes y programas por parte del Estado y la sociedad civil para la juventud.

ARTICULO 2. Finalidad. Como finalidad la presente ley debe promover la formación integral del joven que contribuya a su desarrollo físico, psicológico, social y espiritual. A su vinculación y participación activa en la vida nacional en lo social, lo económico y lo político como joven y ciudadano. El Estado debe garantizar el respeto y promoción de los derechos propios de los jóvenes que le permitan participar plenamente en el progreso de la Nación.

ARTICULO 3. Juventud. Para los fines de participación y derechos sociales de los que trata la presente Ley, se entiende por joven la persona entre 14 y 26 años de edad. Esta definición no sustituye los límites de edad establecidos en otras leyes para adolescentes y jóvenes en las que se establecen garantías penales, sistemas de protección, responsabilidades civiles y derechos ciudadanos.

ARTICULO 4. Para los efectos de la presente Ley se entenderán como:

a. Juventud: Entiéndase por juventud el cuerpo social dotado de una considerable influencia en el presente y en el futuro de la sociedad, que pueda asumir responsabilidades y funciones en el progreso de la comunidad colombiana.

b. Mundo Juvenil: Entiéndase por mundo juvenil los modos de sentir, pensar y actuar de la juventud, que se expresa por medio de ideas, valores, actitudes y de su propio dinamismo interno.

ARTICULO 5. Formación Integral Y Participación. El Estado, la sociedad civil y los propios jóvenes crearán, condiciones para que la juventud asuma el proceso de su formación integral en todas sus dimensiones. Esta formación se desarrollará en las modalidades de educación formal, no formal, e informal y en su participación en la vida económica, cultural, ambiental! política y social del país.

ARTICULO 6. Derechos. El Estado dará trato especial y preferente a los jóvenes que se encuentren en circunstancias de debilidad y vulnerabilidad manifiesta, con el fin de crear condiciones de igualdad real y efectiva para todos. Con tal propósito desarrollará programas que creen condiciones de vida digna para los jóvenes especialmente para los que viven en condiciones de extrema pobreza, centros urbanos, las comunidades afro colombianas, indígenas, raizales e indigentes, y para quienes se encuentren afectados por alguna discapacidad.

ARTICULO 7. Todo joven tiene derecho a vivir la adolescencia y la juventud como una etapa creativa, vital y formativa.

ARTICULO 8. Comunidades Afro colombianas, Indígenas, Raizales Y Campesinas. El Estado colombiano reconoce y garantiza a la juventud de las comunidades afro colombianas, indígenas, raizales y campesinas el derecho a un proceso educativo, a la promoción e integración laboral y a un desarrollo socio cultural acorde con sus aspiraciones y realidades étnicas culturales.

CAPITULO II

- **De los derechos y los deberes de la juventud**

ARTICULO 9. Tiempo Libre. El estado garantiza el ejercicio del derecho de los jóvenes a la recreación, práctica de deporte y aprovechamiento creativo del tiempo

libre. Para esto dispondrá de los recursos físicos, económicos y humanos necesarios.

ARTICULO 10. Educación. La educación escolar, extraescolar, formal y no formal, son un derecho y un deber para todos los jóvenes y constituyen parte esencial de su desarrollo.

ARTICULO 11. Cultura. La cultura como expresión de los valores de la comunidad y fundamento de la entidad nacional será promovida especialmente por el Estado, la sociedad y la juventud. Se reconoce su diversidad y autonomía para crearla, desarrollarla y difundirla.

ARTICULO 12. Desarrollo De La Personalidad. El Estado colombiano reconoce y garantiza el derecho al libre y autónomo desarrollo de la personalidad, la libertad de conciencia, la diversidad étnica, cultural y política de los jóvenes colombianos y promueve la expresión de sus identidades, modos de sentir, pensar y actuar y sus visiones e intereses.

ARTICULO 13. Deberes. Son deberes de los jóvenes nacionales y extranjeros en Colombia acatar la Constitución y las leyes y respetar los derechos ajenos, asumir el proceso de su propia formación, actuar con criterio de solidaridad, respetar las autoridades legítimamente constituidas, defender y difundir los derechos humanos como fundamento de la convivencia pacífica, participar activamente en la vida cívica, política, económica y comunitaria del país, colaborar con el funcionamiento de la justicia y proteger los recursos naturales y culturales, respetando las diferencias.

3. CARACTERIZACIÓN INSTITUCIONAL

3.1 UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

3.1.1 Reseña histórica. La Universidad Industrial de Santander fue creada por las Ordenanzas números 41 de 1.940 y 83 de 1.947, inició labores académicas en Marzo de 1.948, en las instalaciones del entonces **Instituto Dámaso Zapata** bajo la dirección del educador Nicanor Pinzón Neira. Tres profesores y quince estudiantes matriculados en las facultades de Ingeniería Mecánica, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Química dieron origen a una actividad académica que durante 49 años ha contribuido al desarrollo de la economía y la cultura nacional.

La Universidad Industrial de Santander muestra orgullosa su actual posición: es la institución de educación superior líder del nororiente colombiano y está catalogada como la cuarta universidad oficial del país y la segunda en materia de investigación.

El impulso a su crecimiento se ha evidenciado en la creación y desarrollo de nuevos programas académicos, de investigación y de educación continuada en las diversas áreas del saber: ingenierías, ciencias, salud y humanidades.

Veintisiete programas de formación profesional, cinco de formación tecnológica y a distancia y cuarenta y tres de formación avanzada componen la plana de programas que ofrece la Universidad Industrial de Santander a la población estudiantil del país.

Actualmente, alrededor de 15.000 estudiantes se encuentran matriculados en estos 75 programas.

Como institución académica de educación superior enmarca su estructura organizacional entorno a los saberes en cinco facultades: Humanidades, Ingeniería Físico-Mecánicas, Ingenierías Físico-Químicas, Ciencias y Salud, se conjugan los campos del conocimiento en los que la Universidad adelanta las actividades de docencia, investigación y extensión.

La UIS como institución oficial del orden departamental, está enmarcada fundamentalmente a la formación del hombre, mediante la generación y difusión del saber en sus diversas ramas.

3.1.2 Misión. La Universidad Industrial de Santander es una organización que tiene como propósito la formación de personas de alta calidad ética, política y profesional; la generación y adecuación de conocimientos; la conservación y reinterpretación de la cultura y la participación activa en un proceso de cambio por el progreso y mejor calidad de vida de la comunidad.

3.1.3 Visión. La visión de la Universidad Industrial de Santander es una imagen vislumbrada de ser posible en el futuro próximo como imagen futura de un ser colectivo; esta se configura como un conjunto de fines ya realizados en una existencia posterior y que anticipamos en la visión.

3.1.4 Objetivos. Para el cumplimiento de su misión la Universidad Industrial de Santander tiene como objetivos:

- Formar ciudadanos libres y responsables, conscientes y comprometidos con los valores democráticos, la tolerancia de la diversidad, los deberes civiles y los derechos humanos.

- Estudiar y promover el patrimonio cultural de la humanidad, atendiendo a su diversidad étnica, histórica, regional e ideológica para contribuir a su conservación y enriquecimiento, en el marco de la unidad nacional.
- Asimilar críticamente y crear conocimiento en los campos de acción de las ciencias, de la tecnología, de la técnica, de las humanidades, del arte y de la filosofía.
- Formar profesionales e investigadores sobre una base científica, ética y humanística, que les permita desarrollar conciencia crítica y criterios personales, para actuar responsablemente ante la sociedad y para aportar su concurso frente a los requerimientos y tendencias del mundo contemporáneo, especialmente en lo que tenga que ver con los problemas y el desarrollo regional y nacional.
- Fomentar la educación, la investigación y la cultura ecológica, para contribuir a la preservación, y mejoramiento de la calidad del medio ambiente.
- Promover el desarrollo de la comunidad académica nacional, propiciar su vinculación con el sector productivo, los organismos del estado y la comunidad del país y fomentar la articulación con sus homólogos en el ámbito internacional.

3.2 DIVISION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO U.I.S.

La Universidad Industrial de Santander inició su acción de Bienestar Universitario en el año 1.959, mediante el Acuerdo 228 del 14 de Marzo; inicialmente se le denomina sección de Bienestar Universitario, adscrita al área administrativa. Los programas dirigidos sólo a estudiantes fueron los de brindar colaboración a éstos,

en la solución de problemas personales, frente a sí mismos, a la familia y a la Universidad.

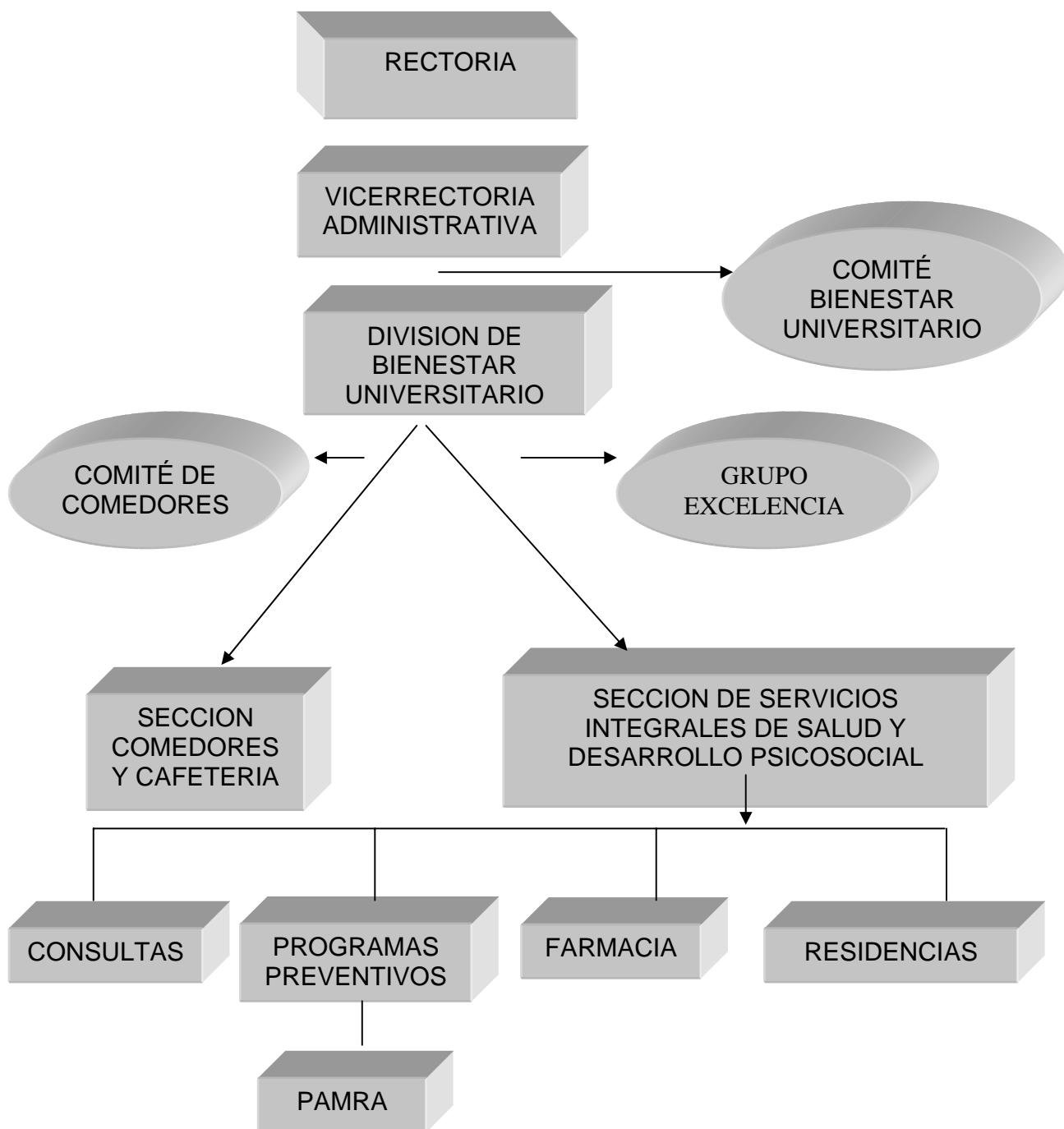
En 1.988, la sección pasó a ser “División de Bienestar Universitario”; de esta manera los diferentes grupos que lo conformaban tenían más autonomía, permitiendo una mayor promoción en sus objetivos.

En la década de los 90, se da un apoyo logístico y económico a la agrupación de colonias, realización de cursos de capacitación para los empleados de Bienestar Universitario en coordinación con el Departamento de Enfermería y las secciones de psico-orientación y servicio médico.

El Bienestar Universitario, indudablemente debe ir en dirección de otorgarle una mayor y más diversa cobertura de servicios, de tal forma que llegue a la mayor parte de la comunidad universitaria.

La estructura organizacional de Bienestar Universitario, a nivel organizacional, depende de la Vicerrectoría Administrativa y presenta de la siguiente manera.

Figura 1. Estructura organizacional de Bienestar Universitario



3.2.1 Programas. La división de Bienestar universitario en aras de brindar una atención integral a la población estudiantil cuenta con los siguientes programas:

- Metamorfiando.
- Programa de asesoría para el mejoramiento del rendimiento académico (PAMRA): brindar estrategias educativas que apoyen el proceso de formación profesional del estudiante UIS, disminuyendo las problemáticas académicas de PFU, Condicionalidad y bajo rendimiento académico.
- Salud mental.
- Prevención del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas.
- Pastoral universitaria.
- Auxiliaturas estudiantiles.
- Apoyo a grupos deportivos y culturales.
- Salud oral.
- Salud visual.
- Espalda sana.
- Acondicionamiento físico.

- Prevención del riesgo cardiovascular.
- Atención integral a la mujer gestante.
- Control de la fecundidad.
- Prevención del cáncer de cerviz, de mama y de testículo.
- Prevención y atención de las ETS con énfasis en SIDA.
- Mantenimiento de la salud.

3.3 CARACTERIZACIÓN DEL PROGRAMA DE ASESORÍA PARA EL MEJORAMIENTO DEL RENDIMIENTO ACADEMICO (PAMRA)

Se hace la descripción del programa teniendo como referencia la información consignada en los informes de práctica de estudiantes de Trabajo Social, documentos suministrados por la Trabajadora Social y reuniones sostenidas con la misma; al igual que con integrantes del comité asesor del programa y la observación directa.

3.3.1 Antecedentes Históricos. El programa de Asesoría para el mejoramiento del Rendimiento Académico (PAMRA) fue diseñado y puesto en funcionamiento como resultado del aporte hecho desde las prácticas académicas de Trabajo Social y la gestión de la trabajadora social de la división. PAMRA inició sus actividades con una muestra piloto de 25 estudiantes condicionales y 6 tutores en calidad de beca especial.

Transcurridos doce años de funcionamiento ha mejorado sus procesos y aumentado su cobertura llegando a contar en los últimos años con alrededor de 130 tutores y 1.000 estudiantes en la modalidad de beneficiarios.

El programa surgió como una respuesta a las necesidades personales y académicas del estudiante UIS que desea mejorar su rendimiento académico, buscando aportar a la adaptación de los estudiantes al medio universitario.

Además surgió como una alternativa de solución a los altos índices de condicionalidad, repetición de materias, situaciones de PFU (cancelación de matrícula por bajo rendimiento académico) y alto volumen de consultas presentadas por dificultades de aprendizaje y problemas de rendimiento académico.

El programa se concibe como una estrategia pedagógica de asesoría y apoyo realizada con y para la comunidad universitaria que busca brindar al estudiante UIS una oportunidad para mejorar su rendimiento académico y solucionar las dificultades que se le puedan presentar.

3.3.3 Objetivo General. Brindar estrategias educativas que apoyen el proceso de formación profesional del estudiante UIS disminuyendo las problemáticas académicas de PFU, condicionalidad y bajo rendimiento académico.

3.3.4 Estructura organizacional del PAMRA. El programa a nivel administrativo está dirigido por la trabajadora social y la psicopedagoga, las cuales se encargan de planificar y coordinar las acciones necesarias para dar cumplimiento a los objetivos del programa.

En cuanto a los tutores, ellos realizan, además de las tutorías, la labor de coordinación de los grupos de trabajo en los diversos niveles y hacen parte activa de los procesos de planeación aquellos que tienen la categoría de asesores como

se esquematiza en el organigrama. Respecto a la intervención de Trabajo Social en prácticas académicas, ésta se ubica en el nivel de asesoría, precisando que su participación no es constante y se ha dado de forma coyuntural realizando investigaciones, atención psicosocial y apoyando la labor de coordinación general del programa.

3.4 FUNCIONES DEL TRABAJADOR SOCIAL

Dentro de la estructura administrativa, Trabajo Social aparece inscrita dentro de la oficina de la sección de servicios integrales de la salud y desarrollo psicosocial, cuenta con tres profesionales que cumplen las siguientes funciones:

- Atender de forma individual los casos de consulta especializada y asistencial de estudiantes con dificultades de orden personal, familiar y académica.
- Evaluar y diagnosticar para su correspondiente estudio y asesoría, la situación personal, social y familiar de los estudiantes que demandan sus servicios.
- Adelantar los estudios socio-familiares para la adjudicación de servicios de residencias universitarias, de casos especiales para la asignación del servicio de comedor y por solicitud de algunas secciones de bienestar.
- Coordinar y participar en los estudios que por diferentes motivos sea necesario adelantar, tales como cancelaciones extemporáneas, cambios de carrera, readmisiones, supletorios, y otros que en su momento requieran las diferentes dependencias de la universidad.
- Coordinar las acciones y programas del comité de desarrollo psicosocial.

- Promover y sensibilizar la participación, el sentido de pertenencia y colaboración con la comunidad universitaria en las diferentes actividades programadas
- Coordinar con las diferentes entidades de la ciudad la prestación de servicios especiales para la comunidad estudiantil como: el Hospital Universitario, Cruz Roja, Hospital Psiquiátrico San Juan de Dios, Unidad Materno infantil, entre otros.
- Promover y adelantar labores investigativas, con el propósito de conocer situaciones específicas y estructurar programas y propuestas con base en necesidades reales y sentidas en la comunidad universitaria, así como proyectar la evaluación de los programas existentes.
- Elaborar y presentar informes periódicos de las labores que realiza el comité de psico-orientación.
- Recepción de las diferentes situaciones que sean remitidas por las diferentes dependencias de la universidad
- Realizar consulta individualizada a los estudiantes que requieran revisión del valor de la matrícula, inscripción en el fondo patrimonial e inclusión en los subsidios de alimentación para estudiantes trasladados de la UIS-Barrancabermeja.
- Hacer las respectivas visitas domiciliarias a los aspirantes de los anteriores beneficios en su lugar de residencia.

- Elaborar los informes de estudios socio-económicos de cada estudiante, analizando y corroborando la información para presentarlos ante el comité de matrícula.
- Asistir a los comités de matrículas como apoyo al proceso.
- Revisar y actualizar los listados de estudiantes trasladados de Barrancabermeja, el valor de asignación de los subsidios y la impresión de las tiras de pago dentro de las fechas establecidas.
- Apoyar las actividades de carácter académico-administrativas de atención de estudiantes para tramites de supletorios, cancelaciones y readmisiones.
- Participar como profesional de apoyo de los diferentes programas preventivos a cargo de la División de Bienestar Universitario.
- Elaborar y presentar los informes de gestión anual requeridos por las diferentes divisiones.

4. INTERVENCION PROFESIONAL EN BIENESTAR UNIVERSITARIO UIS

Desde la creación del programa PAMRA en 1.992, Trabajo Social ha desempeñado un papel importante, aportando desde las prácticas académicas en su proceso de creación; ha vinculado de forma activa elementos desde la investigación y la acción en pro del mejoramiento de la calidad del programa.

En la práctica, la intervención de Trabajo Social se ubicó principalmente en la interacción y estudio de los estudiantes que presentaron dificultades académicas como la condicionalidad, repetición de materias y estudiantes P.F.U, bajo la concepción de que la problemática es multicausal y por tanto se requiere identificar en cada estudiante los posibles factores generados de su situación teniendo en cuenta todas las dimensiones del ser humano y sus ciclos evolutivos.

4.1 ANALISIS DE LA SITUACION

Dada la importancia que la educación tiene para el desarrollo integral de la persona, el bajo rendimiento académico es un fenómeno que genera un impacto negativo que se refleja en la repetición de materias, a un estado de condicionalidad académica y la mortalidad académica para quedar por fuera de la universidad (P.F.U).

La Universidad Industrial de Santander no es ajena a esta problemática; por ésto se han implementado estrategias para que el estudiante que presenta estas dificultades sea el principal beneficiado y así culmine su carrera con éxito.

La División de Bienestar Universitario viene abordando esta problemática, intentando reducir los índices de deserción estudiantil por medio de la implementación del Programa de Asesoría para el Mejoramiento del Rendimiento

Académico PAMRA, que se diseña como una estrategia que da respuestas a las necesidades personales y académicas de los estudiantes UIS que presentan dificultades académicas, brindando a los estudiantes la oportunidad de reforzar las bases teóricas necesarias para mejorar el rendimiento académico por medio de tutorías en las materias específicas además de esto, brindando orientación psicosocial y psicopedagógica a nivel individual y grupal a los estudiantes beneficiarios que se vinculan al programa.

El programa de tutorías es un servicio educativo que permite la atención individualizada y grupal en el proceso de formación del estudiante UIS con el fin de garantizar el logro de un alto nivel académico; pero el problema del bajo rendimiento académico sigue vigente en la universidad evidenciado en una población de 1.124 estudiantes que presentaron condicionalidad académica, repetición de materias por tercera y cuarta vez, y los que quedaron por fuera de la universidad P.F.U. en el período académico del segundo semestre de 2.003.

Las cifras son preocupantes cuando se hace un recorrido desde el año 1.999 al 2.003, y se nota que el total de estudiantes con dificultades académicas, que presentaron condicionalidad académica, los que quedaron por fuera de la universidad y los retirados, ascendió a un total de 14.274 estudiantes.

Este estudio se justifica dada la magnitud de la problemática existente en la universidad y por tanto, la necesidad de la División de Bienestar Universitario a través del Programa de Asesoría para el Mejoramiento Académico para dar a conocer los factores que influyen en el bajo rendimiento de los estudiantes, con el objeto de elaborar un diagnóstico y una propuesta de intervención que permitan buscar nuevas alternativas de solución.

Con los resultados, y la implementación de la propuesta de trabajo se pretende generar cambios en el mejoramiento de las condiciones académicas garantizando así el crecimiento personal y profesional del proceso formativo en la universidad.

4.2 FORMULACION DEL PROBLEMA

¿Cuáles son los factores que influyen en el bajo rendimiento académico de los estudiantes de pregrado de la Universidad Industrial de Santander para el primer periodo académico del año 2004?

4.3 OBJETIVOS

4.3.1 Objetivo General. Conocer los factores que influyen en el bajo rendimiento académico de los estudiantes de pre-grado de la Universidad Industrial de Santander que se encuentran con matrícula condicional, repitiendo materias y aquellos que quedaron por fuera de la Universidad (P.F.U.), en el primer período académico del año 2.004, con el fin de elaborar una propuesta de intervención.

4.3.2 Objetivos Específicos:

- Conocer las condiciones socio económicas de los estudiantes de pre grado UIS objeto de estudio.
- Conocer la trayectoria académica de los estudiantes de pre grado UIS, objeto de estudio.
- Identificar los hábitos y métodos de estudio de los estudiantes de pre grado UIS.

- Conocer las motivaciones de los estudiantes frente a la universidad, la carrera y los docentes.

4.5 POBLACIÓN OBJETIVO

La población objetivo, son los estudiantes de pregrado de todas las carreras de la Universidad Industrial de Santander que en el primer periodo académico del año 2004 están repitiendo materias, tengan matrícula condicional y hayan salido de la universidad (P.F.U.).

4.6 INDICADORES DE ESTUDIO

Cuadro 1. Dimensiones e Indicadores de estudio

DIMENSIONES	SUB-DIMENSION	INDICADOR
1.DEMOGRAFICAS	Edad	Entre 17-21 años Entre 22-26 años Entre 27-31 años
	Sexo	Femenino Masculino
	Estado civil	Soltero(a) Casado(a) Separado(a) Unión libre
	Estrato Carrera	1-2-3-4-5-6

	Nivel	1 Nivel 2 Nivel 3 Nivel 4 Nivel 5 Nivel 6 Nivel 7 Nivel 8 Nivel 9 Nivel 10 Nivel
2. SOCIO-ECONOMICOS	2.1 Vivienda 2.2 Presupuesto familiar 2.3 Relaciones interpersonales	2.1.1 Propia 2.1.2 Arrendada 2.1.3 Servicios públicos 2.2.1 Dependencia económica 2.2.2 Aportes 2.2.3 Total ingresos 2.2.4 Condición laboral 2.2.5 Valor matrícula 2.3.1 Con qué personas
3. ACADEMICAS	3.1 Condición académica	3.1.1 Primera vez 3.1.2 Segunda vez

	<p>3.2 Repetición de materias</p> <p>3.3 Por fuera de la universidad</p> <p>3.4 Promedio acumulado</p> <p>3.5 Promedio semestre</p> <p>3.6 Tipo de materia</p> <p>3.7 Bases teóricas del colegio</p>	<p>3.2.1 Tercera vez</p> <p>3.2.2 Cuarta vez</p> <p>3.3.1 Primera vez</p> <p>3.3.2 Segunda vez</p> <p>3.4.1 Cual?</p> <p>3.5.1 Cual?</p> <p>3.6.1 Cual?</p> <p>3.7.1 Sí</p> <p>3.7.2 No</p>
4. PEDAGOGICAS	<p>4.1 Tipo de docente</p> <p>4.2 Relación docente- estudiante</p> <p>4.3 Trato de los docentes</p> <p>4.4 Sistemas de evaluación</p>	<p>4.1.1 Autoritario</p> <p>4.1.2 Permisivo</p> <p>4.1.3 Flexible</p> <p>4.1.4 Otro</p> <p>4.2.1 Respetuosas</p> <p>4.2.2 Cordiales</p> <p>4.2.3 Constructivas</p> <p>4.3.1 Excelente</p> <p>4.3.2 Bueno</p> <p>4.3.3 Regular</p> <p>4.3.4 Malo</p> <p>4.4.1 Tipos de</p>

	<p>4.5 Cumplimiento</p> <p>4.6 Atención y continuidad</p>	<p>evaluación</p> <p>4.4.2 Formas de evaluación</p> <p>4.5.1 Evaluaciones</p> <p>4.5.2 Trabajos</p> <p>4.6.1 Clases</p>
<p>5. METODOLOGICOS</p>	<p>5.1 Métodos de estudio</p> <p>5.2 Técnicas de estudio</p> <p>5.3 Participación en PAMRA</p> <p>5.4 Habilidades intelectuales</p>	<p>5.1.1 Tiempo</p> <p>5.1.2 Lugar</p> <p>5.2.1 Apuntes</p> <p>5.2.2 Resúmenes</p> <p>5.2.3 Mapas conceptuales</p> <p>5.2.4 Ejercicios</p> <p>5.3.1 Número de veces</p> <p>5.3.2 Motivo</p> <p>5.4.1 Conocimiento</p> <p>5.4.2 Comprensión</p> <p>5.4.3 Aplicación</p> <p>5.4.4 Análisis</p> <p>5.4.5 Síntesis</p> <p>5.4.6 Evaluación</p>

	5.5 Metodología de clase	5.5.1 Magistrales 5.5.2 Dinámicas
6. MOTIVACIONALES	6.1 Universidad 6.2 Carrera 6.3 Docentes 6.4 Bienestar Universitario	6.1.1 Muy satisfecho 6.1.2 Satisfecho 6.1.3 Insatisfecho 6.2.1 Muy satisfecho 6.2.2 Satisfecho 6.2.3 Insatisfecho 6.3.1 Muy satisfecho 6.3.2 Satisfecho 6.3.3 Insatisfecho 6.4.1 Servicios 6.4.2 Calidad

Fuente: INGRID ASTRID QUIN ALONSO

4.7 METODOLOGÍA

4.7.1 Enfoque. El estudio se realizó con un enfoque Cuantitativo, de tipo exploratorio, ya que se intenta conocer pautas de comportamientos estandarizados, dimensiones objetivas de alguna población objetivo de estudio, en este caso de los estudiantes de pregrado UIS, para conocer los factores que inciden en el bajo rendimiento académico.

Los estudios exploratorios “por lo general determinan tendencias, identifican relaciones potenciales entre variables y establecen el tono de investigaciones posteriores mas rigurosas”³¹

El enfoque cuantitativo requiere de la definición de las distribuciones de todas las dimensiones que existen; para el caso del presente estudio se utilizaron seis dimensiones: demográficas, socio económico, académico, pedagógico, metodológico y motivacionales.

Debido a que el estudio se elabora en un periodo corto, que corresponde a un semestre académico y se requiere conocer la información sobre los factores que inciden en el bajo rendimiento académico de un grupo específico de los estudiantes UIS, se utilizó esta información de forma generalizada para luego elaborar propuestas de intervención de dicha problemática.

4.7.2 Diseño de la muestra

Universo de estudio: (N) = 1.124 estudiantes

Error máximo aceptable: (e) = 2,5% = 0,025

Nivel de confiabilidad: (Z) = 95% = 1.96 en tabla

Proporción de estudiantes con condicionalidad académica, repitiendo materias y PFU: (p)

Complemento: (q)

Tamaño de la muestra: 215 estudiantes

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot p \cdot q}{1.124(1,96)^2(0,0936)(0,9064)} = 215$$

³¹ HERNANDEZ SAMPIERI, Roberto, Metodología de la investigación, Mc Graw-Hill, México, 2000, P. 59

$$Z_2 * p * q + (N-1) * e_2 \quad (1,96)_2(0,0936)(0,9064) + (1.123) - (0,025)$$

4.7.3 Técnicas de recolección de la información:

PRIMARIAS:

- Encuestas: Se utilizó el cuestionario con preguntas abiertas y cerradas, porque es un instrumento de recolección de datos estandarizados, traduce y operacionaliza las variables. Las preguntas cerradas contienen categorías o alternativas de respuestas que han sido delimitadas; es decir, se presentan a los estudiantes objeto de estudio las posibilidades de respuesta. Las preguntas abiertas no delimitan de antemano las alternativas de respuestas, por lo cual el número de categorías de respuestas es muy elevado. Debido a que el estudio es de corte cuantitativo, la muestra se hizo de manera aleatoria y el cuestionario en su mayoría con preguntas cerradas.
- Diario de Campo: Es el registro periódico de las actividades realizadas durante el proceso de la práctica.

SECUNDARIAS:

- Revisión bibliográfica
- Leyes y decretos

4.7.4 Recursos

- **Humanos**

- Estudiante de Trabajo Social.
- Trabajadora Social de Trabajo Social de Bienestar Universitario, Gilma de Contreras y Rosalba Rivera.
- Trabajadora Social Directora de Práctica, Bertha Lucia Correa.
- Estudiantes objetivo de estudio.

- **Materiales**

- Escritorio.
- Fotocopias.
- Lápices.
- Papelería.
- Listados de estudiantes objeto de estudio.

- **Físicos**

- Oficina de estudiante en práctica de Trabajo Social en Bienestar Universitario.

- Campus universitario de la UIS.
- Domicilios de estudiantes P.F.U.
- Biblioteca UIS.

- **Tecnológicos**

- Computador.
- Impresora.
- Teléfono.

4.7.5 CALENDARIO DE ACTIVIDADES

Cuadro 2. Calendario de actividades

ACTIVIDADES	M A R Z O				A B R I L				M A Y O				J U N I O				J U L I O			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Ubicación teórica – conceptual																				
Ubicación institucional																				
Planeación																				
Definición de dimensiones																				
Elaboración de formato de reelección de información																				
Ejecución- recolección de información																				
Tabulación y graficación																				
Análisis de la información																				
Informe final																				

4.8 ANALISIS E INTERPRETACION

I. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

El estudio de los aspectos demográficos nos permite ver las distribuciones por edad, sexo y otras variables, de los estudiantes que participaron en el estudio.

En el caso de los estudios demográficos en Colombia, demuestran que el desarrollo de la población presenta tendencias importantes como “disminución en el ritmo de crecimiento demográfico y en la tasa de fecundidad, así como un proceso de urbanización más rápido”³².

Cuadro 3. Edad de los estudiantes

EDAD	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA (%)
Entre 17 y 21	135	63.0
Entre 22 y 26	54	25.0
Entre 27 y 31	26	12.0
TOTAL	215	100.0

El estudio de la estructura de edades es de vital importancia, en la estructuración de planes, programas y proyectos.

El 63% de los estudiantes están en el rango entre 17 y 21 años de edad, es el grupo etareo mas joven, que corresponde a los estudiantes de primeros niveles de las diferentes carreras, el 25% está entre el grupo de 22 y 26 años, que se encuentran en la etapa de la adolescencia y la madurez, y el 12% de los estudiantes oscilan entre las edades de 27 y 31 años es decir la etapa de la madurez.

³² VALDES, Pedro, La Población, Aspectos de la situación demográfica en Colombia, 2000, p. 31

Cuadro 4. Sexo de los estudiantes

EDAD	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA (%)
Femenino	77	36.0
Masculino	138	64.0
TOTAL	215	100.0

Los estudiantes que participaron dentro del proceso del estudio en cuanto a su género, el 36% corresponde al sexo femenino y el 64% al masculino, lo que indica mayor proporción de hombres frente a mujeres, pero este rango no es relevante en el estudio del rendimiento académico de estos.

Cuadro 5. Estado civil de los estudiantes

ESTADO CIVIL	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA (%)
Soltero	205	95.0
Casado	4	2.0
Unión libre	6	3.0
TOTAL	215	100

El 95% de los estudiantes son solteros, es decir casi el total de la población no tiene compromiso de responder económica y psicológicamente por una familia, lo que les permite disponibilidad de tiempo para cumplir con las labores académicas de la universidad.

El 2% son casados y el 3% viven en unión libre, es un porcentaje bajo de estudiantes lo que significa que no es un factor decisivo que influye en la situación académica.

El 6% de los estudiantes solteros viven con el padre, mientras que el 18% vive con la madre, es decir el 24% tienen familias con un solo progenitor, viéndose que en mayor proporción la madre es la que mas asume la responsabilidad de educar a los hijos.

El 38% de los estudiantes viven con ambos padres, lo que evidencia que en la mayoría de los casos se mantiene la tradicional familia nuclear. Se evidencia entonces que el 62% de los estudiantes viven con uno o ambos padres, siendo este un factor positivo en la vida familiar del estudiante.

El 6% vive solo con hermanos, un 11% con familiares y el 18% viven con particulares, este 35% pueden ser los estudiantes que son procedentes de otras partes del país que buscan el apoyo de algún familiar para que les de la estadía en la ciudad y de aquellos que pagan a particulares solos o con hermanos para que les brinden los servicios de vivienda y alimentación.

El 3% viven con compañeros (as) sentimentales que corresponden a los estudiantes que están casados o viven en unión libre.

Cuadro 6. Procedencia de los estudiantes

PROCEDENCIA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Bucaramanga	37	17.0
Santander	82	38.0
Interior del País	51	24.0
Costa	45	21.0
TOTAL	215	100.0

De acuerdo con el cuadro 6, el 83% de los estudiantes son procedentes de otras partes del país; esto es debido a que la universidad es de carácter público y de gran credibilidad educativa a nivel nacional, lo que genera atracción en los jóvenes de las diferentes regiones.

Por tanto, que el cambio de ciudad, de costumbres y el desprendimiento familiar puede generar en los estudiantes cierto desequilibrio para cumplir con las actividades académicas, mientras se pasa por el proceso de adaptación; sin embargo es de tener en cuenta que el 62% vive con uno o ambos padres en la ciudad, lo que representa la mayoría, por tanto la procedencia no es un factor predominante que afecte en el bajo rendimiento académico.

Cuadro 7. Nivel que cursan los estudiantes

NIVEL	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
2-3-4	165	77.0
5-6-7	37	17.0
8-9-10	13	6.0
TOTAL	215	100.0

Para el presente estudio, se nota que la población mas joven, estudiantes de primeros semestres son los que presentan mayores dificultades académicas, evidenciado en un 77% en los niveles 2- 3- 4, situación que puede ser causada por la desadaptación al medio universitario y a la gran ciudad, ya solo el 17% son procedentes de Bucaramanga; muchos de los estudiantes que fracasan durante los primeros semestres de su carrera, manifiestan que jamás lograron adaptarse al medio universitario. De alguna manera, extrañan la vida estructurada y programada del colegio y el entorno familiar, así como su ciudad, en el caso de aquellos que vienen de otras partes del país.

El 17% de los estudiantes están en los niveles 5- 6- 7, que corresponde a la mitad de la fase de la carrera, y así mismo un 6% de los estudiantes están en los últimos niveles de 8- 9- 10 en el cual se les finaliza su ciclo académico.

Este resultado nos indica que el inicio de la vida universitaria trae consigo múltiples dificultades que repercuten en el rendimiento académico y a medida que se adaptan al medio estas dificultades académicas se van diluyendo.

II. ASPECTOS SOCIO – ECONOMICOS

La relación entre lo social y económico con la educación, se define por la concepción que se tiene del desarrollo en el sentido de si este se entiende solamente como crecimiento de los índices de la producción o si hay condiciones de participación de las personas.

Todos los seres humanos tienden a cambiar su entorno con el objetivo de generar mejores condiciones de vida. Bajo esa perspectiva la pobreza “necesita ser comprendida frente a la realización o negación de la libertad humana, y no solo frente a la disposición de bienes generados a partir de un cierto campo de posibilidades de realización humana”³³

³³ LANGON, Mauricio, Investigación y Análisis, Pobreza Humana, p. 145

Para el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo la pobreza humana puede ser conceptualizada como “la negación de las oportunidades básicas para el desarrollo humano”, de este modo el programa construyo como instrumento analítico el Índice de Pobreza Humana.

Como forma de enfrentarse a la pobreza se propone el Desarrollo Humano.

Cuadro 8. Tipo de vivienda de los estudiantes

VIVIENDA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA (%)
Propia	118	55.0
Arrendada	97	45.0
TOTAL	215	100.0

El 55% de las familias de los estudiantes poseen casa propia, mientras que un 45% de las familias viven en casa arrendada, lo que implica que aproximadamente la mitad de éstas tienen un egreso mensual fijo para el pago del arrendamiento de la casa, lo que afecta la economía familiar y en algunos casos además deben pagar la estadía de los hijos en la ciudad de Bucaramanga.

El 95% de las viviendas de las familias de los estudiantes cuentan con todos los servicios públicos necesarios para vivir; éste es un factor que indica que existen buenas condiciones de vivienda de los estudiantes y de sus familias.

El 22% de los estudiantes están en los estratos bajos 1 y 2, éste es un factor que puede afectar las actividades académicas de algunos estudiantes, al no contar con óptimas condiciones económicas para cumplir con las exigencias de la universidad. El 38% de los estudiantes están en el estrato 3 y un 34% en el estrato 4, mostrándonos que un 72% se clasifican en estrato medio, siendo este el grupo de mayor predominio dentro de la universidad.

El 5% esta en estrato 5 y un 1% en estrato 6, lo cual muestra un porcentaje bastante bajo que clasifica en el estrato alto.

Cuadro 9. Ingreso familiar de los estudiantes

INGRESO FAMILIAR	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA (%)
Menos de un salario mínimo	28	13.0
Uno y dos salarios mínimos	112	52.0
Tres y cuatro salarios mínimos	52	24.0
Mas de cuatro salarios mínimos	23	11.0
TOTAL	215	100.0

El 13% de las familias viven con menos de un salario mínimo, ingreso que no alcanza a cubrir satisfactoriamente las necesidades básicas de la familia y del estudiante, lo que obliga a muchos de éstos a trabajar para lograr suplir sus propios gastos.

El 52% de los ingresos oscilan entre uno y dos salarios mínimos; es decir, un ingreso medio que dependiendo de los gastos que tenga la familia cubre las necesidades de mayor prioridad.

El 24% de los ingresos familiares oscilan entre tres y cuatro salarios mínimos, permitiendo contar con mayores recursos para cumplir favorablemente con los gastos que se generan en la familia, y se puede dar al hecho de que el 22% de los

aportes del ingreso familiar lo hacen los dos padres brindando así más liquidez en la economía familiar.

El 11% de los ingresos están por encima de los cuatro salarios mínimos permitiendo a los estudiantes contar con los recursos necesarios para cubrir los gastos de la universidad.

De acuerdo con el resultado anterior, en un 57% de los casos los ingresos alcanzan a cubrir los gastos de la universidad, mientras que en un 43% no es así.

En estos últimos se afecta notablemente el cumplimiento adecuado de las labores educativas, este factor obliga a que un 33% de los estudiantes esté trabajando actualmente, lo que dificulta cumplir con la academia, debido a que se debe repartir el tiempo entre los horarios de clases y de trabajo, siendo este un agente limitante para el buen rendimiento académico.

En los ingresos familiares el 43% de los casos el padre es quien aporta al presupuesto, siendo éste el principal proveedor de dinero para suplir los gastos que se generan. En un 25% el aporte lo hace la madre, y en un 22% ambos padres aportan al presupuesto. Esto da como resultado que la mayor contribución para los gastos de la familia es de los padres en un 90% de los casos, donde prevalece el hombre como principal proveedor, pero notándose un aporte significativo de la mujer en la economía familiar.

El 1% del aporte lo hacen los hermanos, el 3% lo hacen los familiares y el 6% de los casos lo hacen los esposos (as) de los estudiantes que están casados.

El 47% de las personas que aportan al presupuesto familiar trabajan como empleados, un 36% como trabajadores independientes y un 17% ya están pensionados. Esto significa que la mayoría de las familias cuentan con un empleo

estable, dando acceso a un ingreso mensual que les permite tener más seguridad y estabilidad económica.

III. ASPECTOS ACADEMICOS

La educación es un proceso que dura toda la vida; es decir, que es permanente y tiene como objetivo mejorar la calidad de vida del ser humano.

Dentro de este concepto de formación permanente “la capacitación es un proceso de formación que desarrolla cada persona dentro de su ámbito académico o laboral”³⁴

Cuadro 10. Que hace para mejorar académicamente

QUE HACE PARA MEJORAR ACADEMICAMENTE	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA (%)
Participación en el PAMRA	17	8.0
Grupos de estudio	73	34.0
Estudio individual	112	52.0
Orientación de los docentes	13	6.0
TOTAL	215	100.0

Solo el 8% de los estudiantes han participado en el programa PAMRA para mejorar el rendimiento académico. Esto indica que los estudiantes con bajo rendimiento no acuden a las asesorías que brinda el programa, desaprovechando esta herramienta y oportunidad que es de fácil acceso y sin ningún costo y que puede brindarles grandes aportes en su proceso educativo.

El 34% organiza grupos de estudio con los mismos compañeros de clase ésto les permite confrontar opiniones para la retroalimentación de conocimientos.

³⁴ Huberman, Susana, Como se forman los capacitadores, Arte y Saberes de su Profesión, Ed. Pidos, Argentina, 1999 p. 31

El 52% de los estudiantes optan por estudiar individualmente, este puede ser un factor positivo que facilita la concentración para estudiar, pero puede provocarse también el encasillamiento de conocimientos que no permite comprender con claridad los contenidos.

Solo el 6% de los estudiantes acude a los docentes cuando presentan dificultades académicas.

Cuadro 11. Que resultados obtuvo con el método utilizado para mejorar el rendimiento académico

QUE RESULTADOS OBTUVO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA (%)
Mejoro	99	46.0
Empeoro	116	54.0
Siguió igual	0	0.0
TOTAL	215	100.0

De acuerdo con el resultado del cuadro 10, se puede observar que los estudiantes que presentan bajo rendimiento académico no utilizan los medios adecuados para superar las dificultades que se presentan en la academia, en donde el 54% de los estudiantes no mejoraron su promedio, esto muestra que en más de la mitad de los casos los medios utilizados de estudio no dieron resultados positivos, manteniendo el riesgo de seguir bajando el rendimiento y a su vez salir de la universidad.

El diagnóstico anterior es preocupante, puesto que pasa por alto una problemática como es la ausencia de hábitos relacionados con el estudio y con un estilo de vida que les permita tener éxito en la universidad y fuera de ella como profesionales, una vez graduados.

Cuadro 12. Bases teóricas del colegio

BASES TEORICAS DEL COLEGIO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA (%)
Si	80	37.0
No	135	63.0
TOTAL	215	100.0

Es una queja común, expresada de manera reiterativa por los profesores y directivos universitarios, que muchos estudiantes llegan deficientemente preparados del bachillerato, para asumir y culminar su educación profesional madura y exitosamente.

En el 37% de los casos el colegio les brindó a los estudiantes los elementos teóricos y metodológicos necesarios para el ingreso a la universidad y en un 63% no lo hizo.

De acuerdo con éste resultado este es un factor que afecta considerablemente el rendimiento académico de los estudiantes, ya que el desconocimiento de los conceptos básicos para el desarrollo de los contenidos de las materias genera vacíos en los conocimientos, desorientación y retraso para estar al día con las actividades académicas que exigen los docentes.

Esta es una situación que afecta el rendimiento de los estudiantes, ya que los contenidos de las materias avanzan, dejando mayores confusiones teóricas y por tanto la pérdida constante de exámenes.

IV. ASPECTOS PEDAGÓGICOS

Es difícil establecer cuales son los conocimientos y habilidades que un “buen docente” debe poseer, pues ello depende de la opción teórica, pedagógica, metodológica y fines de la educación con los que asuma el compromiso.

Cada docente maneja modelos pedagógicos distintos de acuerdo a la ideología y metodología que utiliza en el proceso de enseñanza – aprendizaje, dentro de estos se encuentran los siguientes:³⁵ Modelo pedagógico tradicional, El Transmisionismo Conductista, Romanticismo pedagógico, El Desarrollismo Pedagógico, Pedagogía socialista.

Cuadro 13. La relación que existe entre docentes y estudiantes es:

RELACION ENTRE DOCENTES Y ESTUDIANTES	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA (%)
Buenas	183	85.0
Malas	32	15.0
TOTAL	215	100.0

En un 85% las relaciones que se establecen entre docentes – estudiantes, están basadas en el respeto y la cordialidad ésto significa que aunque las relaciones sean distantes entre estos dos actores, se manejan en el plano del respeto mutuo.

En un 15% las relaciones no se dan en el plano del respeto y la cordialidad, dificultando así el proceso de enseñanza - aprendizaje.

³⁵ FLOREZ, OCHOA, Rafael, Hacia una pedagogía del conocimiento, Ed. Mc Graw- Hill, Colombia, 1994

La enseñanza exige una interacción compleja entre un ser humano – el docente- y muchos otros – los estudiantes.

Cuadro 14. Busca orientación de docentes en horas de atención a estudiantes.

ORIENTACION DE DOCENTES	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA (%)
Si	120	56.0
No	95	44.0
TOTAL	215	100.0

El 56% de los estudiantes buscan a los docentes en horas de atención a estudiantes, destacando de esta manera la importancia de la labor del docente no solo dentro del aula de clase sino también por fuera de ella como un orientador en las actividades de los estudiantes para tener un buen rendimiento dentro de la universidad.

El 44% de los estudiantes no buscan la orientación de los docentes, desaprovechando este espacio extra-clase que se brinda en pro del mejoramiento académico. El 73% de los docentes dedican el tiempo para atención a estudiantes mediante la orientación en un lugar y en un horario establecido, siendo éste un factor que facilita la solución de las dificultades académicas de los estudiantes.

Cuadro 15. Preguntas en Clase cuando no entiende un tema

PREGUNTAS EN CLASE	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA (%)
Si	125	58.0
No	90	42.0
TOTAL	215	100.0

El 58% de los estudiantes preguntan al docente cuando no entienden un tema en clase, logrando así aclarar las dudas que surgen en el momento y mantener de esta forma un hilo conductor de los temas que se trabajen en clase; un 70% de los docentes responden con amabilidad a las preguntas planteadas por los estudiantes, lo que permite crear un ambiente de confianza para seguir participando cada vez que se presente alguna duda, y aquellos que no lo hacen, se motivan a hacer parte activa de las clases, de esta manera su desarrollo se hace mas dinámico e interesante y el aprendizaje es mas agradable.

Un 42% de los alumnos no pregunta a los docentes cuando un tema no es entendido, dejando de esta manera las inquietudes sin resolver y finalmente se reflejan en el momento de las evaluaciones, que por timidez o temor al docente no solicitan aclarar en el momento; lo anterior se debe a que el 60% de los estudiantes perciben a los docentes como autoritarios ésta condición hace que las relaciones entre docentes-estudiantes sean jerárquicas, dificultando el diálogo y la interacción entre éstos en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Otro factor que influye con un 73% en los docentes es el manejo de una metodología de tipo magistral ésta es poco llamativo para los estudiantes y en el 89% de los casos no despierta interés en ellos para participar en clases.

V. ASPECTOS METODOLÓGICOS DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE

Frecuentemente se asimila en un mismo concepto enseñanza y aprendizaje, que se deriva del hecho de que generalmente las actividades de enseñanza van seguidas por el aprendizaje.

“Enseñanza es una actividad en la que debe haber al menos dos personas, una de las cuales posee el conocimiento o una habilidad que la otra no posee; la primera intenta transmitir esos conocimientos o habilidades a la segunda.”³⁶

“El aprendizaje es una modificación relativamente estable de las pautas de conducta realizada en función lograr de una adaptación al medio en que vive el organismo o individuo”³⁷

Cuadro 16. Asistencia a todas las clases

ASISTENCIA A CLASES	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA (%)
Si	172	80.0
No	43	20.0
TOTAL	215	100.0

El 80% de los estudiantes asisten continuamente a todas las clases ésto les permite mantenerse actualizados en los contenidos vistos en clases y así llevar un ritmo activo de estudio además es importante destacar que el 92% cumplen oportunamente con las obligaciones académicas, actitud que demuestra interés por superar las dificultades académicas y que se convierte en el mayor insumo para lograrlo.

³⁶ GUIETZ, SILVINA, El ABC de la tarea docente: Curriculum y Enseñanza, Ed. AIQUE, Argentina. P. 134

³⁷ Ibíd. P. 117

El 20% de los estudiantes no asisten continuamente a todas las clases, siendo éste un factor que dificulta el mejoramiento del rendimiento, ya que las clases brindan los insumos necesarios para avanzar en los contenidos de las materias en esta situación se encuentran muchos de los estudiantes que tienen que trabajar o aquellos que no asumen la responsabilidad de cumplir a cabalidad con las exigencias de la academia.

Cuadro 17. Ha elaborado un Horario de estudio

HORARIO DE ESTUDIO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA (%)
Si	92	43.0
No	123	57.0
TOTAL	215	100.0

El 43% de los estudiantes han elaborado un horario de estudio y el 57% no lo ha hecho ésta manifiesta que existe falta de organización y programación para mantener una regularidad en el estudio. Esta falta de organización ocasiona que las labores académicas sean realizadas de forma inmediatista y solo para cumplir con un requisito. El 37% de los estudiantes dedican menos de una hora para estudiar diariamente, un tiempo que no es suficiente para mantener un buen rendimiento académico. El 42% de los estudiantes dedica entre una y tres horas diarias para estudiar, un tiempo que permite mantener un ritmo activo de estudio para mejorar el rendimiento académico.

El 19% dedica entre cuatro y seis horas diarias y el 2% dedica más de seis horas diarias.

VI. ASPECTOS MOTIVACIONALES

La motivación es una condición importante a la cual se le atribuye el éxito o el fracaso del estudiante en el proceso de aprendizaje, de acuerdo al esfuerzo que este dispuesto a realizar; los conductistas tienden a subrayar la motivación extrínseca provocada por estímulos y refuerzo externos; los estudiantes con motivación extrínseca se orientan por el éxito inmediato a través de la nota, sin adquirir un compromiso y un agrado por lo que se hace, optando por el aprendizaje superficial; los cognitivistas tienden a subrayar la motivación causada por la búsqueda personal de un significado y de un logro, cuando se tienen motivaciones intrínsecas; con intereses y metas a largo plazo por el agrado a la carrera y a la universidad, se tienden a tomar el enfoque de aprendizaje profundo.

Cuadro 18. Se siente satisfecho con la Universidad

UNIVERSIDAD	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA (%)
Muy satisfecho	45	21.0
Satisfecho	135	63.0
Insatisfecho	35	16.0
TOTAL	215	100.0

El 21% de los estudiantes se sienten muy satisfechos con el campus universitario, el 63% satisfecho y el 16% se siente insatisfecho ésto da cómo resultado que un 84%, sienten que la universidad les brinda los espacios adecuados para el aprendizaje y para la recreación, lo que es un factor que motiva al estudiante a permanecer dentro de la institución.

Cuadro 19. Participación en eventos deportivos y culturales

PARTICIPACIÓN EN EVENTOS	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA (%)
Si	84	39.0
No	131	61.0
TOTAL	215	100.0

El 39% de los estudiantes ha participado de los programas culturales y recreativos que ofrece la universidad y un 61% no lo hace ésto muestra que la mayoría de los estudiantes son poco participativos en los eventos de la universidad, generándose así bajo sentido de pertenencia con la institución.

Cuadro 19. Conoce los servicios de bienestar universitario

CONOCE LOS SERVICIOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA (%)
Si	127	59.0
No	88	41.0
TOTAL	215	100.0

El 59% de los estudiantes conocen todos los servicios que presta la División de Bienestar Universitario y un 41% no los conoce éste resultado muestra que la mayoría esta informado de las actividades que hace Bienestar.

Este es un recurso importante para los estudiantes que mejora su vida dentro de la universidad, mediante la implementación de los diferentes programas como es el caso del programa PAMRA.

Cuadro 20. Percepción de los servicios de bienestar universitario

PERCEPCIÓN DE LOS SERVICIOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA (%)
Excelentes	41	19.0
Buenos	138	64.0
Regulares	30	14.0
Malos	6	3.0
TOTAL	215	100.0

El 19% considera que los servicios que presta bienestar son excelentes, el 64% considera que son buenos esto significa que las acciones que emprende bienestar UIS satisfacen a la mayoría de la comunidad académica bajo un concepto favorable.

El 14% considera que los servicios son regulares y el 3% son malos esto muestra que hay acciones por mejorar dentro de la División para que exista más afluencia de los estudiantes a solicitar estos servicios.

Cuadro 21. Como se siente con la Carrera

CARRERA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA (%)
Muy satisfecho	26	12.0
Satisfecho	159	74.0
Insatisfecho	30	14.0
TOTAL	215	100.0

El 12% de los estudiantes se sienten muy satisfechos con el pensum de la carrera, el 74% se sienten satisfechos y el 14% se siente insatisfecho, dando como resultado que la mayoría se encuentra conforme con el pensum que le ofrece la carrera para desempeñarse como profesional, siendo éste una motivación de los estudiantes ya que sienten que su formación es altamente competitiva en el mercado laboral.

Cuadro 22. Como se siente con los Docentes

DOCENTES	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA (%)
Muy satisfecho	5	2.0
Satisfecho	133	62.0
Insatisfecho	77	36.0
TOTAL	215	100.0

El 2% de los estudiantes se sienten muy satisfechos con los docentes, el 62% se sienten satisfechos y el 36% se siente insatisfechos ésto muestra que un alto porcentaje siente que los docentes les han brindado los elementos necesarios para el aprendizaje de su carrera, pero un número considerable de estudiantes siente que no ha sido así, esto se debe a que muchos de los estudiantes no comparten las metodologías que utilizan los docentes para la enseñanza.

4.9 RESULTADOS

Según estudio realizado el bajo rendimiento de los estudiantes que se encuentran condicionales, los que están repitiendo materias por tercera y cuarta vez y los que están por fuera de la universidad P.F.U.; dependen de múltiples factores demográficos, socio-económicos, académicos, pedagógicos y motivacionales.

En este sentido, se describen los resultados obtenidos a partir de las variables e indicadores con el fin de mostrar un panorama general de la problemática del bajo rendimiento académico de los estudiantes UIS.

La situación académica que experimentan estos estudiantes, que en su mayoría pertenecen a los primeros niveles, es causada por varios factores como la falta de una adecuada orientación profesional, la desorientación en los métodos de estudio, las frágiles bases teóricas y metodológicas que se adquieren en la educación secundaria, las relaciones distantes y jerárquicas que perciben estos con los docentes, el mal uso de los programas de la División de Bienestar Universitario y por último los temores que se generan al iniciar la vida universitaria.

La anterior situación se refleja en que más del 70% de los estudiantes con bajo rendimiento pertenecen a los primeros niveles, situación que se presenta porque se ingresa a la universidad sin tener los conocimientos previos, para cumplir eficientemente con el programa académico, además se resalta que el mayor porcentaje de estudiantes en estas condiciones académicas son procedentes de otros municipios del país, pero más de la mitad de estos viven con los padres dentro de la zona metropolitana de Bucaramanga, lo que no es factor que afecta notablemente la estabilidad familiar del estudiante.

Las condiciones socio-económicas de las familias de los estudiantes oscila entre un ingreso bajo y medio entre uno y dos salarios mínimos, recursos que no

alcanzan a cubrir todos los gastos que generan los estudios universitarios, perjudicando de esta manera el cumplimiento satisfactorio de las obligaciones académicas, lo que obliga a algunos estudiantes a trabajar, afectando así cumplir con el horario de estudio y con las demás actividades académicas.

Existen relaciones distantes y jerárquicas entre docente-estudiante, limitando a este último acudir al docente para solicitar orientación en sus dificultades académicas, esta situación se debe a la percepción que se tiene del docente como una autoridad académica y esto en cierto modo porque el 60% de los docentes manejan una pedagogía autoritaria, y la metodología de la clase es de tipo magistral, lo que despierta en los estudiantes poco interés para participar activamente en ellas, cerrando los espacios de confrontación y de dialogo entre los participantes, y en ocasiones la monotonía de estas generan la deserción y el ausentismo en las clases; sin embargo un factor positivo es que estas relaciones se basan en el respeto y la cordialidad, posibilitando así establecer relaciones de tipo mas horizontal.

Los inadecuados métodos de estudio, la desorganización y la falta de programación para establecer un horario y un lugar agradable que facilite el estudio, es un factor que afecta el rendimiento del estudiante.

Así mismo, los mecanismos que buscan los estudiantes para mejorar el rendimiento académico, no presentan resultados favorables en su objetivo esto se debe a que no se usan adecuadamente los recursos que brinda la universidad, como es el caso de la orientación de los docentes o las asesorías académicas que brinda el programa PAMRA.

Sin embargo, el desconocimiento en un 41% de los programas que brinda la División de Bienestar Universitario, puede imposibilitar a los estudiantes mejorar el

rendimiento académico, al no conocer los programas como el PAMRA se están dejando de utilizar en pro de su beneficio.

Finalmente, las motivaciones de los estudiantes respecto a la universidad, la carrera y los docentes es un factor positivo que incita a mejorar el rendimiento académico para permanecer dentro de la institución que es considerada una las mejores del país y por tanto brinda a sus egresados credibilidad en el medio laboral.

5. PROPUESTA FINAL

TUTORIAS VACACIONALES PARA ESTUDIANTES CONDICIONALES, ENTERCERADOS Y ENCUARTADOS UIS

5.1 PREÁMBULO

El ingreso a la vida universitaria es para los estudiantes un nuevo reto que conlleva a grandes responsabilidades, situación que genera conflictos y temores afectando el proceso enseñanza-aprendizaje, y a su vez ocasionando bajo rendimiento académico que en muchos casos termina en repetición de materias por tercera y cuarta vez o en el peor de los casos por dejarlos por fuera de la universidad P.F.U.

El bajo rendimiento académico de los estudiantes ha sido una problemática que no ha sido ajena a la Universidad Industrial de Santander, por lo cual la institución ha tomado medidas al respecto, y es a través de la División de Bienestar Universitarios que se ha materializado, por medio de programas como el P.A.M.R.A.

A pesar de los esfuerzos y mecanismos que ofrece la Universidad y Bienestar Universitario para enfrentar esta problemática, los índices de estudiantes con bajo rendimiento académico y estudiantes P.F.U., no se han reducido sustancialmente.

Teniendo en cuenta los resultados del estudio, se encontró que los estudiantes con bajo rendimiento académico que presentan condicionalidad, repetición de materias y que están por fuera de la universidad, en su mayoría no participa del programa PAMRA, como lo muestra en el cuadro No. 6; indicando que solo 8% de este grupo participa en el programa.

Este resultado se sustenta en la investigación Factores que inciden en el rendimiento académico de los estudiantes beneficiarios del programa PAMRA “en el cual se encontró que no existen estudiantes PFU y el 85% no está entercerado, ni encuartado “lo que conlleva a deducir en esta investigación, que el estudiante no espera estar con problemas académicos para solicitar ayuda en búsqueda de mejorar su rendimiento académico”³⁸

Por ello la propuesta gira alrededor de ampliar el campo de acción del programa PAMRA, mediante la creación de tutorías vacacionales intensivas con docentes, con el fin de brindar a los estudiantes refuerzos teóricos y metodológicos en un espacio y en un tiempo que no obstaculiza con las actividades académicas del semestre.

5.2 MARCO LEGAL

La educación superior se desarrolla en medio de difíciles circunstancias, evolucionando su concepto sobre bienestar universitario desde los años 50; ha pasado por una concepción existencialista en 1.971, por una más integral en 1.980, hasta la actual definición de la ley 30 del 28 de diciembre de 1.992, en la cual bienestar universitario es la condición esencial para el buen ser y obrar de la comunidad universitaria en todos sus estamentos y con referencia a todas sus funciones, la cual atañe tres elementos: el sentido comunitario del bienestar, el bienestar como derecho de las personas y de los grupos que conforman la universidad y la participación de todos en el proceso como miembros activos de él.

La ley 30 de 1.992 “por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior” basa sus políticas en cuatro ejes: el eje de la personalización, la problematización, la educación continua y la ciencia y la tecnología.

³⁸ LIZARAZO, DEISY, Factores que inciden en el rendimiento académico de los estudiantes beneficiarios del programa PAMRA, Universidad Industrial de Santander, 2006. P 182

- **Eje de la personalización.** Indica que el centro del proceso es la persona como ser inacabado y de proyecto de vida y siempre está en un quehacer activo, continuo de formación y auto-aprendizaje.
- **Eje de la problematización.** Se parte del hecho de que el aprendizaje mas integrador es el de la solución de problemas.
- **Eje de la educación continua.** Orienta la educación como un proceso que persiste a lo largo de la vida y abarca las diversas etapas por donde transita el hombre.
- **Eje de la ciencia y la tecnología.** Las relaciones entre ciencia, educación, tecnología y desarrollo han sido preocupación permanente del gobierno, dando lugar a que a principios de 1.991 se expidieron los decretos que crearon el sistema nacional de ciencia y tecnología.

La ley 30 inicia con un principio general consecuente con la Constitución Nacional:

“La educación superior es un proceso permanente que permite el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, se realiza con posterioridad a la educación media o secundaria y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica o profesional.”

Este primer artículo refleja el carácter eminentemente formativo y personalizante de la universidad y de los diversos procesos con respecto al “servicio público cultural” (Artículo 2), a la autonomía universitaria y al ejercicio de la suprema inspección y vigilancia (Artículo 3), a la libertad de pensamiento y al pluralismo ideológico (Artículo 4) y a la democratización de la universidad (Artículo 5).

El Artículo 4 retoma aspectos del Artículo 1 al afirmar que:

La educación Superior, sin perjuicio de los fines específicos de cada campo del saber, despertará en los educandos un espíritu reflexivo, orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de la libertad de pensamiento y pluralismo ideológico que tenga en cuenta la universalidad de los saberes y la particularidad de las formas culturales existentes en el país.

En el Artículo 6 literal c, habla de “prestar a la comunidad un servicio con calidad, el cual hace referencia a los resultados académicos, a los medios y procesos empleados, a la infraestructura institucional, a las dimensiones cualitativas y cuantitativas del mismo y a las condiciones en que se desarrolla cada institución”

Este es el marco de bienestar universitario integral y las condiciones para que este sea posible:

- Servicio de calidad.
- Excelencia y justicia académica.
- Medios y procesos aptos.
- Infraestructura adecuada.
- Dimensiones cualitativas y cuantitativas suficientes para prestar el servicio ofrecido.
- Condiciones del medio universitario que hagan posible el logro de los objetivos institucionales.

Los demás artículos del capítulo de Bienestar Universitario se refieren al papel del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU) en la determinación de las políticas concretas de bienestar, a la creación de un fondo de bienestar universitario que debe administrar el ICFES (Artículo 117 literal b y c) y al fomento del deporte y a la dotación de campos y escenarios deportivos (Artículo 119).

En el Artículo 118 indica que “cada institución de Educación Superior destine por lo menos el 2% de su presupuesto de funcionamiento para atender adecuadamente su propio bienestar universitario”.

La ley 30 de 1.992 creó el Sistema de Bienestar Estudiantil, con el fin de asegurar recursos del Estado y otras fuentes de financiamiento para hacer posible el componente de una verdadera política de equidad en la educación pública. Están entonces el Fondo Nacional de Bienestar administrado por el ICFES, el Fondo de Crédito Educativo del ICETEX y el Fondo particular de cada universidad (según el Artículo 118).

5.3 MARCO TEÓRICO

El hombre posee capacidades innatas para el aprendizaje, tanto así que puede aprender desde el momento mismo de su nacimiento, y por medio de este mecanismo llegar a conocer y manejar su ambiente, del cual depende en gran proporción, el mayor o menor éxito en la vida.

Sin embargo llega un momento en el que necesitamos saber del mundo natural y social para vivir en él, es tanto y tan complejo que el sentido común no basta, es entonces cuando se tiene que acudir a una herramienta indispensable para el trabajo intelectual llamado estudio.

En este sentido, el aprendizaje se considera más un proceso desencadenado desde las condiciones externas al organismo, que un proceso espontáneo dirigido por factores internos.

Sin embargo, los estudiosos del aprendizaje reconocen que aun cuando dichos procesos constituyen un cambio relativamente permanente en la conducta, en el conocimiento o en las capacidades resultantes de la experiencia con el medio, dicho cambio depende en cierto grado, de las condiciones internas del sujeto que aprende.

Las teorías cognitivas del aprendizaje empeñan su enseñanza en lograr que los estudiantes aprendan a pensar, se auto enriquezcan en su interioridad con estructuras, esquemas y operaciones mentales internas que les permiten pensar, resolver, y decidir con éxito situaciones académicas y vivenciales.

Los aprendizajes en la perspectiva cognitiva deben ser significativos y requieren de la reflexión, comprensión y construcción de sentido.

Para la presente propuesta se tomara el paradigma Cognitivo, cuyas bases filosóficas se hallan en Platón y posteriormente en Descartes, pero el origen propiamente dicho se sitúa en al siglo XX, principalmente con los trabajos de Piaget y Vigotsky.

Dentro de las proyecciones educativas más destacadas de este paradigma tenemos:

Se maneja la “metáfora del ordenador” según la cual la mente es al organismo como el programa es a la computadora

En el aprendizaje adquieren gran importancia los procesos mentales del sujeto. El aprendizaje, por tanto, no consiste únicamente en responder a los estímulos, sino que hay unos pensamientos y representaciones que deben ser considerados.

Hay un interés por explicar cómo se trata la información desde que se recibe hasta que se actúa. Este modelo estudia la percepción, comprensión, recuerdo y manejo de la información. Hay, de hecho, gran preocupación por la memoria y su potenciación.

- La educación debe plantearse alcanzar aprendizajes significativos (Ausbel) lo que supone planificar la enseñanza y promover la implicación cognitiva y emocional del educando.
- Se enfatiza la necesidad de que el educando se enriquezca cognitivamente.
- El profesor ha de brindar al alumno experiencias con sentido que permitan adquirir y afianzar competencias cognitivas, más que transmitir información se pretende que el educando aprenda a pensar.
- Adquiere valor el aprendizaje por descubrimiento, así como el establecimiento de un ambiente que desarrolle la autonomía y la autoestima.

Todo ello supone que hay que brindar a los alumnos oportunidades para explorar, buscar, reflexionar e innovar.

5.4 JUSTIFICACIÓN

Bienestar universitario en aras de alcanzar un mejor desarrollo de la comunidad estudiantil, adelanta el Programa de Asesoría para el Mejoramiento del Rendimiento Académico, cuyo objetivo principal es brindar estrategias educativas que apoyen el proceso de formación profesional del estudiante UIS disminuyendo las problemáticas académicas de PFU, condicionalidad y bajo rendimiento académico.

Estas problemáticas se agudizan debido a que estos estudiantes no utilizan los recursos que le brinda la Universidad a través de Bienestar Universitario, como es el Programa de asesoría para el mejoramiento del rendimiento académico (PAMRA) y la orientación de los docentes como herramienta para mejorar el rendimiento académico.

En la actualidad Bienestar Universitario sección Psico-orientación desarrolla acciones a nivel individual y grupal, buscando el desarrollo humano de la comunidad estudiantil, para lo cual debe recurrir a los diferentes programas que existen, sin embargo aunque existe este recurso en la institución, este potencial no es aprovechado por los estudiantes específicamente con dificultades académicas, lo cual hace que la problemática continúe; por esto es indispensable crear nuevas alternativas que motiven al estudiante a participar en los programas en pro de su propio desarrollo intelectual y académico.

Dentro del estudio realizado con estudiantes UIS con bajo rendimiento académico se encontró que la mayoría no utiliza el programa PAMRA como un medio para solucionar sus dificultades, es por esto que se plantea esta propuesta, con el fin de brindar a los estudiantes el mismo programa, pero un tiempo en el que no existen presiones académicas y en el que pueden dedicar toda su atención a las dificultades que mas les aquejan y así iniciar el semestre académico con mas claridad en los temas.

5.5 OBJETIVOS

5.5.1 Objetivo General.

Fortalecer el Programa de PAMRA ofrecido por la División de Bienestar Universitario de la Universidad Industrial de Santander a través de la creación de tutorías vacacionales a los estudiantes condicionales, entercerados y encuartados,

con el fin de buscar la superación de las dificultades académicas y asegurar la permanencia de estos dentro de la institución.

5.5.2 Objetivos Específicos:

- Formación y capacitación académica y didáctica de los docentes que realizaran las tutorías.
- Brindar al estudiante condicional, entercerado y encuartado las herramientas didácticas, teóricas, metodológicas, psicológicas y administrativas adecuadas para superar las dificultades académicas.
- Sensibilizar a la comunidad UIS, la relevancia del programa PAMRA como estrategia metodológica de apoyo en el mejoramiento académico.
- Promover la participación de los estudiantes en las tutorías vacacionales.

5.6 POBLACION

5.6.1 Objetivo. Estudiantes condicionales, entercerados y encuartados de todas las carreras de la Universidad Industrial de Santander.

5.6.2 Requerida. Dirección académica, Administrativa y Financiera, Bienestar Universitario.

5.7 ESTRATEGIAS

Las estrategias de la propuesta son:

- Educación.

- Participación.

5.8 METODOLOGIA

La metodología se hará en base a dos fases:

- Fase de Valoración
- Fase de Ejecución

5.9 RECURSOS

5.9.1 Humanos

- Estudiantes condicionales, entercerados y encuartados UIS.
- Docentes.
- Equipo interdisciplinario (Trabajo Social, Psicólogo, Psicopedagogo)
- Publicista.

5.9.2 Físicos

- Planta física de la Universidad Industrial de Santander.

5.9.3 Materiales

- Papelería.
- Equipos de oficina.

BIBLIOGRAFIA

ACERCAMIENTO A LA UNIVERSIDAD, Asociación Colombiana de Universidades, Bogotá 1.965.

B. OTHANEL, Smith, lenguaje y conceptos en la educación, Ed. El ateneo, Argentina.

BARRIGA ARCEO, Frida, Estrategias docentes para un aprendizaje significativo, una interpretación constructivista 2 Edición, Ed. Mac Graw Hill, México 2.001.

BASES PARA UNA POLITICA DE ESTADO EN MATERIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, ICFES, Bogotá, 2.001.

CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA DE 1.991.

DIAGNOSTICO NACIONAL DE BIENESTAR DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, Informe general, Universidad del valle, ICFES, Ed. T.M. 1.998.

DIAZ, Pedro, Iras a la universidad, ley, cartel y cascabel”, Ed. El Buho, Bogotá.

DELORS, Jaques, la educación encierra un tesoro, Informe de la UNESCO, Ed. Santillana, 1.996.

E. SOLER, Teoría y práctica del proceso de enseñanza — aprendizaje, Ed. Narcea, Madrid, 1992.

FERRO BAYONA, Jesús, La visión de la universidad ante el siglo XXI, segunda edición, Ed. Uninorte, Barranquilla 2.000.

_____. Universidad y desarrollo, la universidad colombiana frente a los retos económicos y sociales, Ed. Uninorte.

FLOREZ OCHOA, Rafael y ALONSO TOBON, Investigación educativa pedagógica, Ed. Mac Graw Hill, Colombia, 2.003.

FLOREZ OCHOA Rafael, hacia una pedagogía del conocimiento, E. Mac Graw Hill, Colombia, 1.994.

GOMEZ BUENDIA, Hernando, La educación, la agenda del siglo XXI, hacia un desarrollo humano, Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo.

GUTIERREZ, S.J. Alberto, El bienestar integral de la comunidad universitaria, Universidad Pontificia Bolivariana, Bogotá, 1.995.

LEY 30 de 1.992, EDUCACION SUPERIOR.

LEY 115 DE 1.994 LEY GENERAL DE EDUCACION.

LOZANO, Guillermo, La educación como subsistema social, Ed. El Búho, Bogotá, 1.986.

MAX-NEEF, Manfred, Desarrollo a escala Humana, una opción para el futuro, Cedral, Medellín.

NIEVES HERRERA, Juvenal, Interrogar o examinar, un enfoque sobre la evaluación en el medio educativo, Mesa redonda Magisterio, Ed. Panamericana.

PRADA SARMIENTO, Edwar Leonel, Informe final de práctica de psicología educativa, Universidad pontificia Bolivariana, Bucaramanga, 2.000.

SANDOVAL CARLOS, Desarrollo humano, un punto de vista alternativo, Ed. Cinde, 1.994.

SUAREZ DIAZ, Reinaldo, La educación, Ed. Trillas, México, 1.984.

www.mineduccion.gov.co

ANEXOS

ANEXO A. FACTORES QUE INCIDEN EN EL BAJO RENDIMIENTO ACADEMICO DE LOS ESTUDIANTES DE PRE-GRADO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER QUE ESTAN ACTUALMENTE REPITIENDO MATERIAS POR TERCERA Y CUARTA VEZ, CONDICIONALES POR PRIMERA Y SEGUNDA VEZ Y LOS P.F.U.

FORMULARIO No. _____ FECHA _____

I. ASPECTOS DEMOGRAFICOS

1. Edad:
2. Sexo: F___ M___
3. Estado civil: Soltero(a) ___ Casado(a) ___ Separado(a) ___ Unión libre ___
4. Domicilio: _____ Teléfono: _____
5. Estrato: _____
6. Lugar de procedencia: _____
7. Carrera: _____
8. Nivel: _____
9. Créditos cursados: _____ Créditos aprobados: _____

II. ASPECTOS SOCIO- DEMOGRAFICOS

10. Con quien vive actualmente:
a. Padre b. Madre c. Ambos d. Hermanos e. Familiares f. particulares
g. Otro cual? _____
11. La vivienda de su familia es:
a. Propia b. Arrendada

12. La vivienda de su familia cuenta con todos los servicios públicos:

- a. Si b. No

13. De quien depende económicamente:

- a. Padre b. Madre c. Ambos d. Hermanos e. Familiares f. De si mismo
f. Otro cual? _____

14. Quienes aportan al presupuesto familiar:

- a. Padre b. Madre c. Padre y madre d. Hermanos e. Familiares
f. Otro cual? _____

15. La persona que aporta el ingreso familiar trabajo como:

- a. Empleado b. Independiente c. Pensionado

16. El ingreso de la familia esta entre:

- a. Menos de un salario mínimo b. Entre uno y dos salarios mínimos
c. Entre tres y cuatro salarios mínimos d. Más de cuatro salarios mínimos

17. Los ingresos que recibe la familia cubren los gastos que le genera la universidad:

- a. Si b. No

18. Usted trabaja actualmente:

- a. Si b. No

19. El horario de trabajo le impide cumplir académicamente con la universidad

- a. Si b. No

20. Cuanto paga de matricula

- a. 40.000- 100.000 b. 100.001- 200.000 c. 200.001- 300.000
d. 300.001- 400.000 e. Mas de 400.000

21. Con que personas se relaciona mejor:

- a. Padre b. Madre c. Ambos d. Amigos e. Docentes f. Otro cual? _____

22. cuando tiene problemas académicos a quien acude:

- a. Padres b. Amigos c. Docentes d. Compañeros de clase
e. Otro _____

III. ASPECTOS ACADEMICOS

23. Se encuentra actualmente perdiendo materias por:

- a. Tercera vez b. Cuarta vez c. Ninguno

24. Su condición académica es:

- a. Condicional por primera vez b. Condicional por segunda vez e. Ninguno

25. Usted esta P.F.U. por:

- a. Primera vez b. Segunda vez c. Ninguno

26. Su último promedio acumulado es: _____

27. Su último promedio semestral es: _____

28. Ha estado matriculado en otras carreras de la U.I.S.:

- a. Si b. No c. Cual _____

29. En qué materias ha tenido mayores dificultades, menciónelas:

- a. _____ b. _____
c. _____ d. _____

30. Con que docentes ha tenido mayores dificultades académicas, menciónelos:

- a. _____ b. _____
c. _____ d. _____

31. Considera que el colegio le brindo las bases teóricas y metodológicas para el ingreso a la universidad:

- a. Si b. No

IV. ASPECTOS PEDAGIGICOS:

Nota: Estas preguntas por favor responder de acuerdo a los docentes con los cuales ha visto materias.

32. De acuerdo con los docentes con los que ha perdido materias, considera que estos son:

- a. Autoritarios b. Permisivos c. Flexibles d. Otro _____

33. Existen relaciones respetuosas, cordiales y constructivas con los docentes:

- a. Si b. No

34. El trato que recibe de los docentes es:

- a. Excelente b. Buena c. Regular d. Mala

35. Los docentes que actualmente tiene, dedican el tiempo programado a la atención a estudiantes:

- a. Si b. No

53. La metodología de la clase de los docentes con los que ha perdido materias son de tipo:

- a. Magistrales b. Dinámicas c. otra cual? _____

54. Esta metodología despierta interés y motiva a los estudiantes a practicar activamente en las clases:

- A. Si b. No

55. Qué le gustaría que cambiarían los docentes con los cuales ha tenido clases:

- a. La metodología de la clase b. Las relaciones con los estudiantes
c. El sistema de evaluación d. Otra cual? _____

56. Qué ha hecho para mejorar el rendimiento académico:

- a. Participar en el PAMRA b. Formar grupos de apoyo
c. Estudiar individualmente d. Buscar orientación a los docentes
e. otra _____

57. Qué resultados obtuvo:

- a. Mejoro el rendimiento académico b. Siguió igual
c. Empeoro el rendimiento académico

58. Qué tipo de evaluaciones realizan los docentes con los que ha visto materias:

- a. Exámenes escritos b. Exámenes orales c. Trabajos
d. Exposiciones e. Otras ¿cuál? _____

VI. ASPECTOS MOTIVACIONALES

59. Como se siente con el campus universitario

- a. Muy satisfecho b. Satisfecho c. Insatisfecho

